AÑO 34. MIERCOLES 14 DE OCTUBRE de 1857. San Calixto, papa y mártir. NUMERO 239.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

El vapor *Star of the West*, entrado esta tarde en nuestro puerto, no adelanta cosa alguna á las noticias llegadas por el *Quaker City*, pues ambos buques salieron de Nueva York en el mismo dia, el miércoles 7 del corriente.

ADMINISTRACION.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Por consecuencia de las disposiciones dictadas en el Real Decreto de 21 de julio de 1841 han venido á ser de libre eleccion del Gobierno muchos oficios municipales que habian sido enagenados por la Corona, verificándose en su virtud la eleccion sin media cesacion alguna de derechos, ni aun los del título, conforme á la Real órden de 28 de mayo de 1846, y quedando de consiguiente los nombrados sin derecho á los emolumentos que habian disfrutado los propietarios mediante el pago del valor del oficio. Esta consideracion da lugar á que la Junta Superior de Propios acordara en 1.º de febrero de 1851 que los derechos que se percibian por el resello de pesos y medidas ingresaran en el fondo de Propios en su totalidad si los Registradores fieles ejecutores que debian practicar el resello eran de libre eleccion del Gobierno. Conviene que esta disposicion se observe respecto de todos los demás derechos y emolumentos que correspondian á los oficios enagenados. Y para que así se practique y haya el órden debido en el servicio de los oficios he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Los Registradores de libre eleccion del Gobierno no percibirán derechos ni emolumentos algunos conforme á la ley 10, título 10, libro 5.º de la Recopilacion de Indias.

Art. 2.º Los derechos y emolumentos correspondientes á oficios de Registradores propietarios reemplazados por Registradores de libre eleccion del Gobierno ingresarán en los fondos de Propios y figurarán en los presupuestos municipales con la aplicacion conveniente.

Art. 3.º Los Regidores alternarán entre sí en el desempeño de las funciones que correspondian á los antiguos propietarios en la forma que acuerden los Ayuntamientos con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 4.º Los mismos Ayuntamientos podrán comisionar para servicios especiales á determinados Regidores, pero las de cada ejercicio no podrán variar el turno que debe seguirse con arreglo á la disposicion anterior.

Art. 5.º El turno se observará empezando por el mas antiguo. La antigüedad se tomará desde la fecha de posesion de cada individuo.

Habana, 9 de octubre de 1857.—*Corcho.*

Debiendo salir para Puerto Rico el dia 11 del corriente el vapor español "Pelayo del Océano" recogerá la correspondencia pública y de oficio hasta las doce de la mañana del mismo dia, conforme se ha servido disponerlo el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.

Habana, 7 de octubre de 1857.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

La Direccion general de la Armada Naval ha remitido á la Comandancia general del Apostadero de la Habana con real órden de 30 de junio último el aviso siguiente:

MINISTERIO DE MARINA.

Traduce en de las advertencias que la Direccion general de Comercio de Inglaterra ha publicado para los buques que naufragan cerca de las costas del Reino Unido de la Gran Bretaña.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

BUQUES EN NAUFRAGIO.

La Direccion general de Comercio de Inglaterra con fecha 28 de febrero de este año ha publicado las siguientes *advertencias* para que en el desgraciado caso de que un buque naufrague á corta distancia de las costas del Reino Unido de la Gran Bretaña, y que en su consecuencia peligren los vidas de los tripulantes, obtengan el socorro posible por los medios que se expresan á continuacion:

1.ª Se les lanzarán desde la costa con un cohete portaguia ó otro proyectil un cabo sencillo.

Este cabo se recogerá por los de á bordo con la mayor prontitud posible y cuando lo tengan asegurado se separarán de los demas uno de los tripulantes para hacer la señal inteligencia á los de tierra, que será durante el dia mover el sombrero ó los brazos en alto, ó bien agitar una bandera ó pañuelo.

Si fuese de noche lanzará el buque náufrago un cohete, disparará un cañonazo, ó manifestará un fuego de luz y en su defecto pondrá un farol por fuera del costado, ocultándolo en seguida.

2.ª Cuando desde á bordo se vea á uno de los de tierra separado de los demás moviendo una bandera roja, y si fuese durante la noche viesen una luz del mismo color que se oculta en seguida, hallarán de la guia hasta que cojan un moton de rabiza con su correspondiente cabo.

3.ª Tras el moton se izarán los hacen firme al palo á la altura de unos 17 pies de la cubierta, y el hubieren perdido los palos harán firme el moton á la parte mas alta y segura del buque.

Ejecutada esta maniobra uno de los tripulantes se apostará de los demás y hará la señal de inteligencia indicada en la advertencia primera.

4.ª Tan luego como los de tierra vean la señal de inteligencia enviarán á bordo una cetacha por medio del cabo que pasa por el moton de rabiza.

5.ª Cuando la cetacha llegue á bordo la tripulacion la hará firme un poco mas arriba del moton, cuidando de que la guia no tome vueltas con la cetacha, y que tenga quede clara.

6.ª Hecha firme la cetacha se repetirá desde á bordo la referida señal de inteligencia.

7.ª Los de tierra tesarán la cetacha y por medio de la guia enviarán á bordo un bajo, canasta ó salvavida que servirá para trasportar una ó mas de la gente á tierra.

Cuando esté uno de los de á bordo asegurado y dentro del aparato otro de los tripulantes se separará de los demás y hará á los de tierra la mencionada señal de inteligencia. Entonces los de tierra la darán del salvavida, y cuando la persona esté en salvamento se volverá el salvavida á bordo para continuar desembarcando á los demás repitiendo esta operacion hasta que se hallen en tierra todas las personas del buque naufragado.

8.ª Acontecerá en algunas veces que por causa del estado del tiempo y las condiciones del buque no sea posible izar de la cetacha, ó enviar á bordo un bajo ó canasta ó salvavida y tendrán que medio de estavarse en casos semejantes.

Los capitanes, tripulaciones y demás personas de un buque náufrago deben tener presente que el éxito favorable de su salvacion depende en mucha parte de la serenidad de ánimo y de obedecer á las instrucciones que preceden, pues son muchas las vidas que se salvan anualmente en las costas del Reino Unido de la Gran Bretaña por observarlas con toda exactitud.

Tambien debe procurar el mayor cuidado en el aislamiento de ratas, y dificultado que las mujeres, las criaturas, los pasageros y las personas impedidas sean las primeras que no deben quedar antes que la tripulacion de un buque náufrago.

Madrid, 28 de mayo de 1857.—El oficial mayor, Juan Salomon.—Es copia.

Todo lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el Diario de la Marina con el objeto que consiente interesa. Habana, 5 de octubre de 1857.—Francisco P. Marjon.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—En cumplimiento de lo dispuesto por S. M. en Real órden de 10 de junio del corriente año, espedida por el Ministerio de Marina de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, y de conformidad con lo acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesiones de 29 de agosto y 26 de setiembre últimos, se anuncia pública licitacion la venta del casco y máquina del vapor "Congreso", surto en este Real Arsenal, bajo el pliego de condiciones aprobado por la misma Junta y modelo de proposicion que son adjuntos. Habana 19 de octubre de 1857.—*R. Jac. Rudoy y Lorion.*

Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana.—Pliego de condiciones para la venta en subasta pública del casco y máquina del vapor de guerra "Congreso" mandado enagenar por Real órden de 10 de junio del corriente año.

1.º El comprador deberá recibir el casco del vapor "Congreso" segun el inventario formado al efecto, que estará de manifiesto en la Escribanía de Marina y en el estado de vida en que se hallen las diferentes piezas que en él se expresan.

2.º El vapor se entregará al comprador con sus máquinas y calderas, pero sin chimeneas.

3.º Solemnizado el remate y verificada la entrega en la Tesorería general central de esta capital de la cantidad en que se hubiese rematado que constará por la exhibicion de la carta de pago correspondiente, se hará la formal entrega del vapor segun inventario.

4.º Queda obligado el rematante á recibir en el Real Arsenal el referido buque y llevarle fuera de aquel Real sitio dentro de las 24 horas transcurridas desde su entrega, sin que bajo pretesto alguno se permita su estacion en él, mas tiempo que el fijado.

5.º Los licitadores tienen entrada franca en el Real Arsenal para ver el buque se vende, durante el periodo de la publicacion del remate por los periódicos, hasta 24 horas antes de la del dia señalado para solemnizarlo.

6.º El tipo mínimo admisible que ha de regir en la subasta es el de 4,761 pesos fuertes. No se admitirán proposiciones que bajen de esta cantidad.

7.º Para presentar cada licitador su condicion precisa que á la proposicion acompañe el documento que acredite haber depositado en la Tesorería General de Hacienda pública la cantidad de mil pesos fuertes en efectivo.

Este depósito servirá de garantía hasta haberse hecho el pago de la cantidad total del remate, justificado el cual será devuelta despues de la subasta á los postores cuya proposicion no fuese admitida; quedando sugeta esta garantía á cubrir los perjuicios que se irrogen á la Hacienda si el rematador no cumpliese su compromiso con arreglo á las disposiciones del art. 11 de la Ley general de contabilidad del Estado de 20 de febrero de 1850.

8.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado arreglado al modelo que se inserta á continuacion, firmadas por las personas que las hagan, ó sus apoderados legítimamente autorizados.

9.º La subasta se verificará ante la Junta Económica del Apostadero el dia 1 de noviembre próximo, á la una de la tarde de dicho dia se hará la apertura de los pliegos cerrados.

10.º Abiertos los pliegos y publicado su contenido se adjudicará el remate al licitador cuya proposicion fuere mas alta, y en el caso que se presenten dos ó mas proposiciones iguales se abrirá seguidamente por quince minutos una licitacion por pujas en la cual solo podrán tomar parte los firmantes de aquellas declarándose el derecho al mejor postor, conforme á lo determinado en el artículo 2.º del real decreto de 27 de febrero de 1851.

11.º Los gastos de la escritura de venta serán de cargo y cuenta del adjudicatario.

Habana, 30 de setiembre de 1857.—Gonzalo Fory.—Es copia.—Riaño.

Modelo de proposicion.

Don N. vecino de por propia representacion ó á nombre de don N. N., vecino del manifiesta que conforme á los pliegos de condiciones publicado en la Gaceta de Gobierno y Diario de la Marina como periódicos oficiales se obliga á comprar á la Hacienda el casco y máquinas del vapor Congreso por la cantidad de pesos fuertes.

Fecha y firma.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Por comunicaciones oficiales de Veracruz se ha tenido conocimiento de haber sido derribada la torre del convento de la Merced, que servia de marca entre otras para dirigirse al fondeadero de dicho puerto. Lo que se pone en conocimiento de los navegantes para que los sirva de gobierno, con cuyo fin se publica en el "Diario de la Marina" por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Habana, 13 de octubre de 1857.—Francisco P. Marjon.

Real Sociedad Económica de la Habana

SECCION DE AGRICULTURA Y ESTADISTICA.

Esta tarde á las 5 celebra junta ordinaria en el edificio de la Corporacion —Habana, 14 de octubre de 1857.—Pelayo Gonzales, Secretario. 14

CENSURA LITERARIA Y REVISORA DE LIBROS.

Se ha trasladado á la Secretaría del Gobierno Superior Civil. De doce á dos en los dias no feriados.—Habana y octubre 6 de 1857.—*Constantino Fernandez Vellin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 13.—De New-York en 6 dias vapor amer. Star of the West, cap. Gray, ton. 1172, con efectos, á los Sres. Drake y cp.—Pasageros 740, todos de tránsito para California.

De New-York en 16 dias fragata amer. Hyperion, cap. Boyd, ton. 690, en mercancías, á los Sres. Cirel P. y cp.

De Veracruz en 6 dias vapor de S. M. Leon, comandante el cap. de frag. D. Olegario Solís de Cuto.

A puestas del Sol quedaba por sot. vap. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Aspinwall vap. amer. Star of the West, cap Gray, por los Sres. Drake y Comp

Para la mar vapor de S. M. Neptuno, comand. el teniente de navío D. José L. de Haro.

Para Mobila vapor am. Quaker City, cap. Shuffeld, por los Sres. Mangoaga y cp.

Para Génova berg. sardo Anna, cap. Fraelle, por D. A. Cabarga y cp.

Para Santander pol. esp. Juanita, cap. Sagárraga, por D. G. L. Martinez.

Para Falmouth fragata belga L'Anversois, cap. Dubrin, por D. E. Meert y Cp.

Para Savannah berg. am. R. M. Charlton, cp. Lighbourn, por D. M. A. Herrera y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Puerto-Rico y Santómas vapor esp. Pájaro del Océano, cap. Villar, por D. J. M. Picabia y cp.

291 millares de tabacos y efectos

Para Falmouth fragata esp. Elvira, cap. Galindez, por D. G. Schamer y cp.

1597 cajas de azúcar.

Para Wilmington berg. am. Northampton, cap. Keeble, por los Sres. Fernandez y Carbó.

En lastre.

Para Sisal gol. esp. Juanita, cap. Cahiz, por los Sres. Llanuza y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Carabatas gol. Dolores, pat. Vazquez, con efectos.

Para Mantanzas gol. Teresa, pat. Aranjo, con efectos.

Para la Multa gol. Josefina, pat. Duran, con efectos.

Para la Teja gol. Isabel II, pat. Suarez, con efectos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	499
Tabaco torcido, millares	864
Tabaco en rama, libras	4700
Cera, arrobas	2886
Aguardiente, pipas	240

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, octubre 12.—Gol. am. C. G. Waterbury, de Charleston.

EUROPA.—LLEGADAS.

BARCELONA, setiembre 6.—Corbeta Cervantes, Galindez, de la Habana.

Pol. Angela, Surís, de New-Orleans.

Berg. San Miguel, Ventosa, de id.

Pol. Adita, Menao, de Matanzas.

Corb. Nueva Osiris, Forts, de Valparaiso.

Pol. Violante, Bienvenido, de Parahiba.

Pol. Cataluña, Sanjuan, de Puerto-Cabello.

Berg. Sobina, Argiron, de New-Orleans.

7.—Corb. Sirena, Arana, de New York.

8.—Corb. Catalina, Garriga, de New Orleans.

9.—Pol. Paula, Martinez, de Pernambuco.

Fragata Elvira, Castell, pat. de la Habana para Trieste.

10.—Corb. Isabel, Garrigó, de New Orleans.

Frag. Diógenes, Julia, de Savannah.

11.—Berg. Paco, Casarigo, de la Habana.

12.—Berg. Nuevo Perito, Estapé, de id.

Berg. Eduardo, Gelpi, de Trinidad.

DESPACHADOS.

BARCELONA, Setiembre 5.—Pol. Numantina, Millet, para la Habana.

Pol. Rergo, Coloner, para Buenos-Aires.

Pol. Ardilla, Pagés, para Rio-Grande.

7.—Pol. Antonia, Campdera, para Veracruz.

Pol. Sofia, Garriga, para Rio Janeiro.

10.—P. I. Moris, Martinez, para la Habana.

12.—Berg. Jesquita, Alabia, para Montevideo.

Berg. Restaurador, Estapé, para la Habana.

15.—Berg. Flor, Alsina, de id.

Pol. Dorotea, Pagés, para Veracruz.

Pol. Agustina, Botet, para la Habana.

16.—Berg. Pompeyo, Gelpi, para id.

AMERICA.—LLEGADAS.

NUEVA-YORK, setiembre 3.—Berg. Kate Foster, Billings, de Cuba

Gol. Fred. Howell, Larraway, de id

5.—Vaner Cahawos, Bullock, de la Habana

FILADELFIA, 2.—Berg. Black Squall, Bryant, de id.

3.—Bar. David Lapsley, Teal, de Matanzas.

4.—Berg. Geo. Whitney, Watson, de la Habana.

BALTIMORE, 2.—Gol. H. E. Parker, Knight, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

BALTIMORE, setiembre 2.—Berg. Orlando, Krabbe, para Cuba.

NUEVA-YORK, 3.—Frag. Equator, Thurber, para Manzanillo.

Berg. Humboldt, Gamage, para id.

BRISTOL 12.—Berg. Eliza Hayden, King, para Cárdenas

BOSTON 12.—Frag. Ashburton, Crocker, para la Habana.

Bar. S. Croker, Donald, para Portland y Sagua.

2.—Berg. B. T. Martin, French, para Sagua

CAHRLESTON, 3.—Gol. S. G. Waterbury, Cock, para Matanzas

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE BARCELONA.

Setiembre 12.—Poco notables han sido las operaciones mercantiles que podemos consignar en esta revista. La determinacion contraria en los frutos coloniales y aguardiente de cañas: falta de aceptacion en todas partes, vendedores con este motivo y dificultan las ventas; pequeñas insignificantes que combinan de manos ó se destinan al consumo. Por otra parte la estacion no es muy propicia: pero como la opinion es favorable los tenedores sostienen las cotizaciones. Tan poco podemos señalar transacion alguna en los aceites, por no haber muchas partidas en primeras manos: siguen muy solicitados á precios elevados

ALGODONES.—Su movimiento ha seguido siendo bastante regular en estos dias á precios bien sostenidos y sin variacion apreciable los que consignamos en nuestra anterior revista. Unas 200 balas de Charleston se han realizado al contado á 22 pesos sencillos—*rs. 34147*—por quintal, habiendo algunas partidas á 22½—rs. 34973.—Los de N. Orleans siguen firmes de 23½ á 23¾—rs 317'20 á 351'67—sin apariencias de baja. Sin embargo hoy ha cedido un tanto el movimiento por haberse retirado algunos tenedores á consecuencia de las noticias que se han recibido, manifestando poca deseos de vender.

CUEROS.—Encalmados en términos que no sabemos se haya cosechado ninguna de las muchas partidas que hay existentes Los precios siguen flojos.

PALOS.—Encalmados tiempo hace, habiéndose realizado una partida de unos 1,000 y pico de quintales campecho, procedentes de la Habana, de baja calidad, á 28 rs. uno, debiendo advertir que los superiores no es fácil se obtuvieran á menos de 32 rs. por quinta'.

VINOS.—Animados y precios de subida á consecuencia de los fuertes pedidos que hemos tenido últimamente, destruyendo por completo la cosecha en algunas comarcas de este Principado. Las ventas han sido bastante regulares en estos dias, habiéndose pagado para la Habana hasta 51 duros por pipa, y aun hay quien dice que se ha obtenido alguna cora mas. Creemos escusado repetir que los tenedores se presentan con grandes pretensiones.

MERCADO DE LONDRES 8 S.

AZUCAR.—Sbre. 18.—El fruto estuvo en buena demanda á precios de semana, pero hácia los fines se notó menor actividad y los precios continuan sin variacion. De las Antillas corman las ventas hasta 4150 bocoyes y de 7000 sacos de Mauricio y la India puestos en venduta la mayor parte encontró compradores. Las ventidas de fruto extrangero dieron el siguiente resultado: 715 bocoyes mayevabado de Cuba se realizaron en su mayor parte de 43 á 47 ch. por oscuro muy inferior á amarillo corriente (42'8 d recho) y de 47 á 52 ch. por amarillo de corriente á bueno (3'10 derecho); 615 cajas de la Habana se colocaron todas de 41'6 á 46 ch. el oscuro bajo (42'8 derecho) de 50 á 52 ch. el amarillo de bueno corriente á bueno (3'10 derecho); y de 56 ch. á 57'6 los blanquecino inferior á bueno (16 ch. derecho) 259 id. id. blanco y 5857 sacos oscuro del Brasil se remataron por cuenta de los mismos dueños. En contrata particular 2560 cajas de la Habana consiguieron á 46 ch. el oscuro inferior (42'8) y de 48'3 á 55 ch. de oscuro bueno á amarillo superior (3'10), 800 sacos oscuro del Brasil se tomaron á 42 ch (42'8); y cosa de 800 á 900 bocoyes de Cuba y Puerto Rico se colocaron á precio sostenido. En cargamentos á vela se contrató uno con 478 cajas y 1000 sacos oscuro del Brasil á 36'3 para mercados inglés, y otro con 1035 cajas 86 bocoyes de la Habana n. 11 á 31 ch. para un puerto vecino del continente.

(*Circular de Baring Hermn.*)

IDEM.—Sbre. 22.—El azúcar está bien sostenido para las clases superiores.

MERCADOS DEL CONTINENTE.

HAVRE.—*Setiembre 18.*—El mercado de azúcar ha tenido muy buena demanda cerrando con bastante animacion y á precios firmes. Las ventas de la semana ascendieron á 2,200 cajas de la Habana, n. 12 de 48 á 49,50.

TRIESTE.—*Setiembre 15.*—Los pedidos del azúcar han sufrido baja, habiendo cerrado el mercado con poca demanda.

AMBERES.—*Setiembre 17.*—En azúcar se han hecho muy buenos negocios. Del fruto de la Habana se han tomado 910 cajas de las traidas por el *D. Headley* y el *E. C. Scranton* á precios reservados.

AMSTERDAM.—*Setiembre 16.*—El mercado de azúcar ha cerrado algo pesado habiéndose poco operaciones con baja en los precios de la semana anterior. En tabaco se han hecho pocas operaciones en razon á exijiso precios muy altos.

ROTTERDAM.—*Setiembre 16.*—El azúcar tiene poca demanda aunque por otra parte no hay existencia alguna en primeras manos.

BREMEN.—*Setiembre 15.*—No se hacen operaciones de ninguna clase en azúcares.

MERCADO DE NUEVA-YORK.

AZUCAR.—*Octubre 7.*—El mercado sigue muy encalmado, y aun cuando ayer se notó alguna mejora á consecuencia de la demanda para el Canadá sin embargo los precios se inclinan hácia favorecer al comprador, y pueden cotizarse con ¼ c. de baja respecto al mas bajo anterior en el presente año. La circulacion continua muy desarreglada y relativamente hablando se obtienen mucho mayores ventajas en los negocios al contado que con el plazo de costumbre. Se nos asegura que han llegado órdenes para hacer grandes compras de fruto interior, con la mira de remitir á Francia, á precios superiores á los que hoy dia rigen pero no pueden ejecutarse de momento por la gran dificultad en negociar letras de cambio: Ventas: 81 bocoyes de Puerto-Rico de 7¾ á 8 c. con 4 meses, 60 id. id. de 6¼ á 7¾ con 5 y 60 id. de rebaja al contado, 475 id. de Cuba de 6¼ á 8 con 4 meses, 140 id. id. en depósito para exportacion á 5¼ c. al contado y 60 dias, 208 id. id. y 26 terceroles, tambien en depósito, á 4¾ contado, y 275 bocoyes id. y 350 id. de Pto. Rico á condiciones reservadas.

MIELES.—*Id.—Muy paralizadas y con incertidumbre en cuanto á sus precios, que sin embargo propenden todavía á la baja. Las únicas operaciones de que sabemos fueron 30 bocoyes mascabadas de Cuba de 20 á 35 c. y 78 barriles id. id. á 30, todo con 4 meses, y tambien 30 barriles de Nueva-Orleans á precio reservado.*

TABACO EN RAMA.—*Id.*—Del Habana se tomaron 48 tercios á $37'50 quintal. (*Shipping List.*)

MERCADO DE FILADELFIA.

AZUCAR.—*Octubre 5.*—Aunque se nota buena demanda para el consumo la diferencia entre los precios que exigen los tenedores y los que se hallan dispuestos á pagar los especuladores impide los negocios. Solo se han vendido unos pequeños lotes mocasbado de Cuba de 7¼ á 8¼ centavos libra.

MERCADO DE BALTIMORE.

AZUCAR.—*Octubre 5.*—A fines de la semana pasada y principios de la actual se notó mucha mayor disposicion por parte de los especuladores á realizar ventas, particularmente de las clases superiores, cuyos precios quedan con tendencia á la alza, mientras que las comunes no tienen demanda alguna y sus precios tienden á la baja.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Barcelona 60 dias vista	11 á 2	p%	desc.
Lóndres	9 á 9½	p%	pr.
Otras plazas de Inglaterra	9 á 9½	p%	pr.
Paris	2½ á 3	p%	desc.
Otras plazas de Francia	2½ á 3	p%	pr.
New-York á 3 á 5 dias vista	4 á 5	p%	pr.
Otras plazas de los Estados Unidos	Sin operaciones.		
Onzas mejicanas	¼ á 1	p%	pr.
Descuento mercantil	10 á 15	p%	anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, de — á 40 p% pr. cont. cp.

La Perla, de — á par.

SENORES CORREDORES DE SEMANA.

D. cambios.—D. Cayetano Tayet y don José Colon, auxiliar don Felipe Bartemati.

De acciones.—D. Juan Mendive y don Ramon Granados y Lima.

Habana 13 de octubre de 1857.—*Justo Antonio de Cortina*, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona con escala en Málaga. Ha tijado su salida para el 20 del corriente la muy velera frag. cap. LORENCITA el mando de su acreditado cap. Casellas. Admite carga y pasageros para el primer puerto, y trasbordo para el segundo. Impondrán sus consignatarios los Sres. D.

JUSTO MAZORRA Y CP. 13-4

Cádiz. Saldrá positivamente el 18 del que rije la hermosa y sólida frag. esp. CONSTANCIA: admite carga á flete y pasajeros, á quienes se capitan Sanches brinda su camera to trato. Impondrán en la calle de Cuba, n. 120, sus consignatarios los Sres.

PESASCO, MARZAN Y CP. 7-8

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero berg. cap. MADRILEÑO, cap. D. Juan R. de Madariaga: admite carga á flete como tambien pasajeros á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios calle del Obispo n. 7 los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 1

Coruña. Saldrá el 15 del corriente la fragata española NEREIDA, cap. Ferrer: admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, OLMO Y COMP. 6-0

Santander. Saldrá dentro de 12 dias el nuevo y velero bergantin español CRESCENCIANO, capitan D. Valentin Lavin, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien acomodados y tratados: impondrán en el capitan á bordo ó los consignatario Sres.

DRAKE Y CP.- 12-13ⓢ

Santander. Saldrá inpoedatamente la hermosa fragata española de primer viage Petronila, que acaba de forrarse en cobre. Admite alguna carga y pasageros que serán bien tratados por su capitan, D. J. Tomás de Ugarte, quien impondrá á bordo, ó en la calle de San Ignacio número 79 su consignatario

D. L. G. BARRON. 15-10

Santander. Saldrá dentro de 10 dias el muy velero berg. esp. DIANA, su capitan Borondier, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete como tambien pasageros los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios

DRAKE Y COMP. 12-60

Para Santander. Saldrá á la mayor brevedad posible el sólido y velero berg. Victoria, su cap. D. Patricio Mejon. Admite á flete un resto de carga y tambien pasageros que hallarán buenas comodidades y el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de San Ignacio n 79.

D. L. G. BARRON. 15 2

Para Santander. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español "Aguila," capitan Rontesiz: admite algunas pequeña carga ligera á flete y pasageros, á quienes se les dará un trato esmerado. Impondrá en su consignatario D. JOSE DE SOLANO ALVEAR 15-14

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.

Se espera por momentos la nueva y hermosa fragata española CANDIDA, el mando de su capitan D. José Pereira y Diaz, y saldrá tan pronto se dé patente limpia: este buque consertado con todo solidez y elegancia, ofrece á los consignatarios de los que deseen el de pasage en él, y su capitan les dará el mas esmerado trato: admite carga á flete á precios cómodos y les despachan en la calle del Obispo n. 7, los señores

ESCAURIZA Y SERPA. 6s

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español ANITA, al mando de su capitan R. Quijano: admite carga á flete y pasageros á precios cómodos para despacharse cuanto antes: informarán su capitan á bordo ó en los portales de Carpinteria su consignatario

D. GREGORIO DE GUERANCHO. 15 30

Tenerife y la Palma. Saldrá tan pronto como se de patente limpia el velero bergantin español AMPARO, su capitan D. Miguel Perez admite carga á flete y reune las mas finas proporciones, y se le dará un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA.

Burdeos. Saldrá el 15 del corriente la hermosa frag. franc. AFRICANA, cap. Lavergne. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes se les dará un trato esmerado: impondrán su consignatario

MARGOLLA Y CP. 80

Hamburgo. Se despachará el 20 de octubre el nuevo berg. esp. INMACULADA, su cap. Arbadit admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrán D.

DIEDRICO ERDMANS. 29 3

Nueva York. Saldrá inmediatamente la fragata americana PAQUETE EMILY, su capitan Lyle: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres VIUDA DE F. HORN E HIJO. 15 6

Omoa, Trujillo é Izabal. Saldrá el 25 del actual el bergantin español MARTIN, capitan Escalante: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha por

D. M. DE SANTELICES. 14-13

Nuevitas. Admite carga á flete la hermosa gol. PAQUETE ANTILLA, su patron D. Nicolás Gonzalez, y saldrá á la mayor brevedad. Impondrán el patron á bordo, ó en la calle de los Oficios, n 11.

D. DIONISIO OTERO. 10-6.

Sagua la Grande y Moron. A la mayor brevedad posible saldrá la goleta ESTRELLA: admite carga para dichos puntos: informan en los portales de Lonja en el muelle de San Francisco.

1-13

LINEA
de Paquetes nacionales y estranjeros.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. noruega Memoria Parentum, su cap. Pulsen, la que teniendo toda su carga de peso comprometida admite solo carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. —11

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Santa, su cap. Zaldiendo. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 80

VAPORES ESPAÑOLES.

PARA PUERTO RICO Y SANTOMAS, TOCANDO EN GIBARA.—Saldrá sin falta el dia 14 del corriente el hermoso vapor español PAJARO DEL OCEANO, el mando de su acreditado capitan D. Francisco Villar: admite pasajeros para los tres puertos, y carga tan solo para los de Puerto-Rico y Santómas, que será recibida y entregada al costado del buque. Impondrán en la calle de Cuba, n. 36, sus consignatarios

D. J. M. PICABIA Y COMP. 9-4

PARA EL SENO MEJICANO.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN YUCATAN.—Saldrá el 15 del corriente la hermosa goleta española CARIDAD, su capitan R. Quijano: admite carga á flete y pasageros á precios cómodos para despacharse cuanto antes: informarán su capitan á bordo ó en los portales de Carpintería su consignatario

D. GREGORIO DE GUERANCHO. 15 30

Tenerife y la Palma. Saldrá tan pronto como se de patente limpia el velero bergantin español AMPARO, su capitan D. Miguel Perez admite carga á flete y reune las mas finas proporciones, y se le dará un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA.

Burdeos. Saldrá el 15 del corriente la hermosa frag. franc. AFRICANA, cap. Lavergne. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán su consignatario

MARGOLLA Y CP. 80

Hamburgo. Se despachará el 20 de octubre el nuevo berg. esp. INMACULADA, su cap. Arbadit admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrán D.

DIEDRICO ERDMANS. 29 3

Nueva York. Saldrá inmediatamente la fragata americana PAQUETE EMILY, su capitan Lyle: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres VIUDA DE F. HORN E HIJO. 15 6

Omoa, Trujillo é Izabal. Saldrá el 25 del actual el bergantin español MARTIN, capitan Escalante: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha por

D. M. DE SANTELICES. 14-13

Nuevitas. Admite carga á flete la hermosa gol. PAQUETE ANTILLA, su patron D. Nicolás Gonzalez, y saldrá á la mayor brevedad. Impondrán el patron á bordo, ó en la calle de los Oficios, n 11.

D. DIONISIO OTERO. 10-6.

Sagua la Grande y Moron. A la mayor brevedad posible saldrá la goleta ESTRELLA: admite carga para dichos puntos: informan en los portales de Lonja en el muelle de San Francisco.

1-13

LINEA
de Paquetes nacionales y estranjeros.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. noruega Memoria Parentum, su cap. Pulsen, la que teniendo toda su carga de peso comprometida admite solo carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. —11

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Santa, su cap. Zaldiendo. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 80

VAPORES ESPAÑOLES.

PARA PUERTO RICO Y SANTOMAS, TOCANDO EN GIBARA.—Saldrá sin falta el dia 14 del corriente el hermoso vapor español PAJARO DEL OCEANO, el mando de su acreditado capitan D. Francisco Villar: admite pasajeros para los tres puertos, y carga tan solo para los de Puerto-Rico y Santómas, que será recibida y entregada al costado del buque. Impondrán en la calle de Cuba, n. 36, sus consignatarios

D. J. M. PICABIA Y COMP. 9-4

PARA EL SENO MEJICANO.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN YUCATAN.—Saldrá el 15 del corriente la hermosa goleta española CARIDAD, su capitan R. Quijano: admite carga á flete y pasageros á precios cómodos para despacharse cuanto antes: informarán su capitan á bordo ó en los portales de Carpintería su consignatario

D. GREGORIO DE GUERANCHO. 15 30

CAJA COMERCIAL
DE LA
ISLA DE CUBA.

Los saldos de cuenta vieja por depósitos y cuentas corrientes han pasado á cuenta nueva y todos están á disposicion de los depositantes. Habana, 18 de setiembre de 1857.—El Director, *José de Solano Alvear.* 18 S

Conforme á lo dispuesto por la junta general en sesion de 6 de agosto último se hace saber á los señores accionistas que el dia 29 del actual se procederá al cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones de la nueva emision, consistente en el 5 p% de su importe. Habana, setiembre 23 de 1857. —*José Montoro*, secretario. 23 sct.

Por acuerdo de la Junta Directiva se suspende el cobro de los dividendos pasivos de las acciones de la primera emision, continuándose el de las de la segunda á razon del 5 por 100 mensual hasta que se realice el 50 por 100 de su importe. Y se hace saber á los señores accionistas para su inteligencia. Habana 6 de octubre de 1857.—José Montoro, secretario. 6

BANCO
DE GARANTIA Y DE CREDITO.

El consejo de Administracion ha acordado en seccion celebrada el 27 del presente, que se ponga en conocimiento del público, que desde el dia 1.º de julio dará principio esta sociedad, á las operaciones comprendidas en los objetos de la misma, que se reducen á los siguientes:

1. Garantizar el pago de obligaciones, de particulares y el de letras de cambio.

2. Descontar á los comerciantes por mayor y menor ó á otras personas con la seguridad de una ó dos firmas, y en blanco segun la responsabilidad moral y pecuniaria

MARTES 30 OCTUBRE.

[illegible]	11	[illegible]	3
[illegible] *setiembre*	6	Nueva Orleans *octubre*	3
[illegible] *setiembre*	1	Cuarentas *octubre*	3
París *setiembre*	10	Méjico *setiembre*	20
Londres *setiembre*	18	Veracruz *octubre*	4
Liverpool *setiembre*	9	Valparaiso *agosto*	31

El segundo vapor mensual para la India salido de Southampton en 20 de setiembre condujo á su bordo registrada la cantidad de £663,359 en metales preciosos, siendo casi todo su importe en plata, como de costumbre, pues el oro solo ascendió á £9377. El valor de esta remesa, casi igual á la efectuada por el anterior vapor, es en estremo subido, pero hay una baja cuantiosa en comparacion con las del mes anterior, lo que infunde esperanzas de mejora. Los cambios en Cádiz tuvieron, segun el último correo, un movimiento favorable que deberá contener la estraccion de plata. En cuanto á la India es casi seguro que limitándose la esportacion de frutos á causa de las presentes revueltas, la demanda de plata sufrirá tambien disminucion.

Mientras la saca de metales preciosos continúa efectuándose en Europa, no es menor el ingreso que se efectúa. Un solo buque de Australia, llegado en la semana última, condujo á Inglaterra 127,000 onzas de oro en polvo, cuyo valor escede de £500,000, siendo muchos los otros picos, y de no corta ascendencia. Esta circunstancia es á lo sumo favorable en cuanto contribuye á robustecer la circulacion europea. La crísis actual de los Estados Unidos se ha prolongado tanto y ha cobrado dimensiones tales que el golpe ha de sentirse un tanto en los mercados europeos, y cuanto les infunda fuerzas para resistir la saludida reduccion en general provecho.

Por lo que toca ahora á la crísis de nuestros vecinos, no cabe duda que el dia 6 se notó cierta tristeza y abatimiento en la mayoría de los escritos; pero todo bien analizado y aun sin tomar los deseos de mejora por hechos positivos no es dable descubrir síntomas que autoricen y esplique esta manera de ver. Lo que prevalecia, pues, era un pánico, y podemos esperar que se haya desvanecido. El gran mal consistia en la tirantez del mercado monetario, ocasionada por la parsimonia que manifestaban los bancos en efectuar sus descuentos. El clamor unánime en pro de una conducta mas liberal creemos que será atendido.

Y pues de bancos hablamos, terminaremos esta especie de miscelánea económica manifestando que cuantos pareceres llegan á nuestro conocimiento por medio de la conversacion familiar, están acordes en reconocer y celebrar la muestra de sana política dada por nuestro Banco en ampliar liberalmente sus descuentos. Tal es la opinion que prevalece en los círculos mercantiles, y que nos complacemos en pregonar. Si en algunas ocasiones hemos ejercido el legítimo derecho de crítica respecto á las operaciones del Banco, con mayor placer y con igual desapasionada imparcialidad tributamos un aplauso á lo que reputamos por acierto.

D. A. G.

Las fuerzas del ejército indígena en la India son, ó mejor dicho eran, en realidad muy numerosas, pues segun el estado de su organizacion que tenemos ahora á la vista deberian ascender á cerca de 250,000 ó 290,000 hombres. Pero aun sin tomar en cuenta que de la fuerza efectiva á la fuerza supuesta de los cuadros hay siempre gran diferencia, es de observarse que no todo aquel respetable guarismo se halla afiliado á la causa de la insurreccion. Hasta donde nuestras noticias alcanzan todo el ejército de Madras y todo el de Bombay, con una rara escepcion, permanecia fiel á sus banderas, de modo que el daño se limita á las fuerzas pertenecientes á la presidencia de Bengala, y cuyo número es poco mas ó menos una mitad del total. Por ejemplo, los regimientos de infantería cipaya de línea eran 155 para toda la península, pero de estos solo 74 corresponden á la division de Bengala, pues de los 81 restantes los 52 dependen del gobierno de Madrás y los 29 últimos del de Bombay. Casi la misma proporcion prevalece para la caballería de línea, en que de 21 regimientos hay 10 que pertenecen á Bengala. En las fuerzas llamadas allí irregulares, ó segun nuestra clasificacion militar, en los cuerpos francos la presidencia de Bengala contaba mayor supremacía, pero no bastando en conjunto para desvirtuar la regla de que su ejército forma como una mitad del ejército indígena. El cuadro exacto de la division bengalesa constaba de 74 regimientos ó batallones de infantería de línea y 10 regimientos ídem de caballería, con 4 baterías rodadas y 3 batallones de artillería á pie. Los cuerpos francos de la misma division constaban de 41 batallones de infantería y 31 regimientos de caballería irregular. El efectivo, segun los cuadros, montaba á unos 8600 oficiales, sargentos y cabos indígenas con 120,000 soldados. Suponiendo (pues así lo creemos escacto) que algunos cuerpos francos no se incluyen en este resúmen, podemos calcular la fuerza toda en unos 140,000 ó 150,000 cipayos.

Pero todavía si pretendemos partir de este dato para calcular las fuerzas sublevadas tendremos que hacer grandísimas rebajas. Es cierto que todo el ejército de Bengala ha desaparecido, pues á todo cundió el contagio, pero no todo se vició en igual grado, ó por lo menos no todo se encontró en situacion de llevar á cabo su dañado intento. Otra mitad, cuando menos, de dicha fuerza ha sido desarmada antes de tomar participacion activa en el motin. Por ejemplo, de los 74 regimientos de infantería de línea solo unos 30, segun los datos mas exactos, se hallaban con las armas en la mano y en las filas rebeldes, á la fecha del anterior correo; y si bien por este se nos anuncia el movimiento de otros tres batallones, quedan siempre cerca de unos 40 despojados de sus armas. En punto á caballería la proporcion es algo mas desfavorable, pero en cambio los cuerpos francos de infantería se han mas bien mostrado mas fieles, y algunos de ellos se están batiendo con denuedo en el ejército sitiador de Delhi. Todo pues bien pesado y medido es dable calcular las fuerzas sublevadas en mas de unos 60,000 hombres, porque si bien las tropas de algun príncipe indígena (como las del rajah de Gwalior) se han agregado á su nucleo, hay que tomar en cuenta la inmensa dispersion que siempre ocurre en tales casos. Y aun cuando nuestro cómputo de las tropas rebeldes aparezca quizá en demasía reducido, todavía opinamos que es recargado en el sentido de nuestro *sto.* El gran ejército aglomerado en Delhi, hácia donde acude casi todos los regimientos sublevados, no pasa, segun los cálculos mas subidos de unos 15,000 á 20,000 hombres, ni seria de lo contrario posible comprender que la certísima division inglesa se sostuviera delante de aquella ciudad. El otro grupo notable de insurrectos es el que bajo las órdenes de Nana Sahib fué derrotado en Cawnpore por el general inglés Havelock, quien no fija el número de sus adversarios en mas de unos 7000 hombres. Entre estos dos grandes centros, uno al este y otro al oeste de los distritos en armas, solo se anuncia la existencia de partidas sueltas que recorren el país talando y robando. Para completar el guarismo de 60,000 insurrectos hay que estirar todos los datos dignos de alguna fe.

Atendida ahora la inmensa é indisputable superioridad de las tropas europeas bien se percibe que los cuantiosos refuerzos en camino para la India no tardarán en restablecer el sosiego, á menos de que el movimiento no se propague durante la época que aun media para su llegada. Semejante supuesto adquiere mayor grado aun de certeza cuando se pasa, (como pasaremos ahora) á tomar en cuenta otras consideraciones de mucho peso que contribuyen á debilitar el poder de la insurreccion.—*D. A. G.*

Con los pormenores adjuntos ampliamos las noticias recibidas por los vapores de Inglaterra del 23 del pasado:

El *Times* de Lóndres de última fecha dice lo siguiente con relacion á los avisos mas recientes de la India:

"Hemos recibido la satisfactoria nueva que insertamos á continuacion:

"El general Havelock volvió á salir de Cawnpor para Lucknow el 4 de agosto despues de reponer con gente fresca sus enfermos y heridos."

El mismo periódico inglés copia lo siguiente del *Fénix* de Calcuta del 8 del citado mes de agosto:

"Las noticias recibidas ayer son buenas. El general Havelock ha sido reforzado, si bien en corto número. No se dice que hubiese avanzado aun de nuevo. El gobierno comunicó en la noche de ayer el adjunto aviso:

"El general Neill escribe al general en gefe con fecha 3 que el siguiente dia el general Havelock se pondria otra vez en marcha sobre Lucknow."

Segun el *Harkarú* de Bengala del 9 de agosto los rebeldes batidos por el ya tantas veces mencionado Havelock carecian de proyectiles, pues en el último combate cargaron sus cañones con alambre telegráfico.

En una reunion del comercio y otras clases de Calcuta se habia resuelto pedir al gobierno de la Reina que tomase á su cargo la direccion de los negocios de la India, sacándola de manos de la Compañía.

Dícese que sobre 100 oficiales austriacos han ofrecido entrar al servicio de Inglaterra en Oriente.

La flota de lord Elgin á Calcuta, llevando consigo 1700 hombres de tropa, parece que tenia por objeto arreglar con el gobernador general lord Canning la sustitucion de los cuerpos europeos destinados á China con regimientos de *indígenas* de Bengala de los que fueron desarmados sin que se hubiesen amotinado y con los cuales se supone que podria contarse para servir en el estrangero.

El vapor de Oriente que salió de Southampton el 20 del pasado tenia la órden de recibir en Malta 200 hombres destinados á la India por la vía de Suez y en otros buques sucesivamente despachados continuaría la misma operacion.

Entre los puntos que mas inquietud causaban en Calcuta figuraba el gran distrito aníllero de Tirhut, pues dos factorías habian sido incendiadas ya en él.

El gobierno francés ha recibido de su gobernador de Pondichery despachos en que le anuncia que por precaucion habia pedido refuerzos al almirante de la escuadra de su nacion en los mares de la India.

Segun los últimos avisos de la China, que llegan de Hong Kong al 24 de julio, ningun suceso importante habia ocurrido en Canton. En Shanghai el comercio estaba mas animado con la llegada del interior de cantidades considerables de té.

De una nota dirigida por el ministro francés de negocios estrangeros á los representantes del imperio en las cortes del Norte se infiere que Dinamarca podrá contar con el apoyo de Francia para el arreglo de la cuestion de Holstein. Por otro lado se afirma que contestando á una nota del gobierno danés sobre la misma cuestion el Czar le aconseja que apele á las potencias signatarias del tratado de Lóndres si se le amenazare con someter el asunto á la Dieta Germánica.

Se sabe de oficio que los persas evacuaron á Herat el 26 de julio.

Han muerto en París el célebre crítico Gustavo Planche y el italiano Daniel Manin, presidente de Venecia en el levantamiento de 1848 y héroe del último dux.

En Gante (Bélgica) causaba inquietud una combinacion de los obreros que tenia por objeto el aumento de los jornales.

Las sesiones de las Cámaras de Holanda se habieron el 21 de setiembre, pronunciando el rey un discurso en que pinta como satisfactoria la situacion del país.

Segun el *Times* de Lóndres el vapor de Oriente del 20 del pasado esportó 663,359 £ en metálico (373,487 para la India, 288,992 para China y los Estrechos y un pico de 880 para Egipto). Todo era plata ménos 9,377 £.

Se ha llevado ya á cabo la completa reorganizacion de la infantería del ejército de la isla conforme al real decreto de 21 de marzo último, mediante el cual formandose regimientos de dos batallones, aparte los de cazadores, se han constituido:

Con el batallon del Rey núm. 1º y el de Iberia núm. 18 el *Regimiento del Rey, núm 1º*, del cual habia sido nombrado coronel el Sr. D. Ricardo Pielbia, que ha fallecido, teniente coronel mayor el Sr. D. Francisco Patiño y Dominguez, comandante del primer batallon el primer comandante D. Gerónimo García y Sarasola y comandante del segundo el primer comandante D. Camilo Feijóo y Sotomayor:

Con el batallon de la Reina núm. 2 y el de Cantabria núm. 11 el *Regimiento de la Reina, núm. 2*, del cual fué nombrado coronel [illegible] el Sr. D. Baldomero Ros de Olanda y Piñero, teniente coronel mayor el Sr. D. José [illegible] primer batallon el primer comandante D. Teodoro Sanchez Salvador y comandante del segundo el primer comandante D. Nicolás Pavía y Baquerizo:

Con el batallon de la Corona núm. 3 y el de Zaragoza núm. 6 el *Regimiento de la Corona núm. 3*, del cual fué nombrado coronel el Sr. D. Julian de Mena y Goldaraz, teniente coronel mayor el Sr. D. José García Valdivia y Moreno, comandante del primer batallon el primer comandante D. Manuel Salgado y Amenedo y comandante del segundo el primer comandante D. Joaquin Fernandez Cassorjo, á quien reemplazó luego D. Alejandro Badiola:

Con el batallon de Nápoles núm 5 y el de Asturias núm. 12 el *Regimiento de Nápoles, núm. 4*, del cual fué nombrado Teniente Coronel Mayor el Sr. D. Vicente Diaz de Ceballos, comandante del primer batallon el primer comandante D. Manuel Héctor y Guerrero y Comandante del segundo el primer Comandante D. Juan Testa y Franco:

Con el batallon de España núm. 7 y el de Galicia núm. 4 el *Regimiento de España, núm. 5*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Dámaso Arrate y Barroso, Teniente Coronel mayor el Sr. D. Hipólito Adriansen y Bascones, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. José Franco y Cellantes y del segundo el primer Comandante D. José Velasco y Pentigo.

Con el batallon de la Habana núm. 13 y el de Barcelona núm. 10 el *Regimiento de la Habana, núm. 6*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Matías Ustamendi y Gonzalez, Teniente Coronel mayor el Sr. D. Baltasar Gomez y Gonzalez, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. Luis Villalonga y Aguirre, y Comandante del segundo el primer comandante D. Cecilio de la Torre y Canton.

Con el batallon de Cuba nº 14 y el de Leon nº 8 el *Regimiento de Cuba, nº 7*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Ignacio Carazo de la Peña, Teniente coronel mayor el Sr. D. Bruno Gayoso y Quesada, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. Anacleto Pardo y Zúñiga, y Comandante del 2º el primer Comandante D. Antonio García y Escalona:

Con el batallon de Tarragona nº 15 y el de Cataluña nº 9 el *Regimiento de Tarragona, nº 8*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Ramon Sanz y Anton, Teniente Coronel mayor el Sr. D. Eugenio Leño y Montaño, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. José Sandoval y Lopez, y Comandante del 2º el primer Comandante D. Nicolás García del Valle:

Los cuerpos de Cazadores de *Bailen, Union ó Isabel 2ª* tomarán la denominacion de Batallones de sus propios nombres con los números 1º, 2º y 3º, siendo nombrados para mandarlos por su órden como primeros Gefes los Tenientes Coroneles Sres. D. Francisco Prats y Miralles y D. Francisco Ceballos y Vargas y el Coronel graduado primer Comandante de Infantería Sr. D. José Insa y Badía.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Real decreto.*—En consideracion á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se declara suprimido el Real Consejo de instruccion pública en cumplimiento de lo que dispone la ley de 9 del actual, quedando Yo altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad que ha desplegado en el desempeño de su cargo.

Art. 2º Se reorganiza el Real Consejo de Instruccion pública en los términos que previenen los artículos 245 y siguientes hasta el 258 de la ley de 9 del actual.

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Reales decretos.—En atencion á los méritos, servicios y circunstancias que concurren en D. Francisco Martinez de la Rosa vengo en nombrarle presidente de mi Real Consejo de instruccion pública.

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

—Vengo en nombrar individuos de mi Real Consejo de instruccion pública á D. Juan Martin Carramolino y D. Francisco Lujan, ministros que han sido respectivamente de la gobernacion del reino y de fomento, á D. José de Posada Herrera, director general que ha sido de instruccion pública, á D. Alejandro Olivan, D. Ramon Duran de Corps, D. Antonio Gil de Zárate, D. Alberto Valdrio, marqués de Vallgornera, D. Vicente Vazquez Queipo, D. José de la Revilla, D. Eugenio de Tapia, D. Francisco Tames Hevia, D. Bernardo Hechevarría y O'Gavan, marqués de O'Gavan, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Manuel Ortiz de Zúñiga, D. Mateo Seoane, D. Pedro María Rubio, D. José Lopez y Requena, D. Modesto Lafuente, D. Tomás de Corral y Oña, consejeros salientes, al presbítero D. Juan de Cueto y Herrera, individuo de número de la Real Academia de la Historia, y á D. Guillermo Schulz, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, D. Lucio del Valle y D. Agustin Pascual, comprendidos en el art. 247 de la ley de instruccion pública.

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

—Vengo en nombrar vocales ponentes de mi Real Consejo de instruccion pública, inspectores generales del ramo con el sueldo anual de 40,000 reales, á D. Domingo Alvarez Arenas, D. Francisco Escudero y Azara, D. Joaquin Hysern, D. Eusebio María del Valle y D. Vicente Santiago de Masarnau, comprendidos en el art. 248 de la ley de instruccion pública.

Dado en Palacio á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Reales órdenes.—Instruccion pública.—Negociado 1º—Excmo señor: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar presidente de la seccion primera del Real Consejo de instruccion pública á D. Ramon Duran de Corps, de la segunda á D. Alejandro Olivan, de la tercera á D. Francisco de Lujan, de la cuarta á D. Mateo Seoane y de la quinta á D. Juan Martin Carramolino.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de setiembre de 1857.—Moyano.—Señor presidente del Real Consejo de instruccion pública.

—Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido designar para consejero ponente de la seccion primera del Real Consejo de instruccion pública á D. Francisco Escudero y Azara, para igual cargo de la segunda á D. Eusebio María del Valle, para el de la tercera á D. Vicente Santiago Masarnau, para el de la cuarta á D. Joaquin Hysern y para el de la quinta á D. Domingo Alvarez Arenas.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de setiembre de 1857.—Moyano.—Señor presidente del Real Consejo de instruccion pública.

Madrid, 14 de setiembre.

Cartas de Roma recibidas en las oficinas de la *Correspondencia Autógrafa* dan la seguridad de que en un consistorio que se celebrará en breve serán provistas las sillas de Búrgos, Oviedo, Mondoñedo, Guádix, Cuenca, Avila y todas aquellas para las que se han presentado ya prelados á la Santa Sede. Tambien es de esperar que pronto Su Santidad honrará á España con el nombramiento de algunos cardenales.

Madrid, 16 de setiembre.

Dícese que el Consejo de ministros se ocupa ahora en el escámen de los presupuestos de 1858, y que en ellos se propone un vasto plan de hacienda en que se nivelan los gastos con los ingresos por medio de recursos permanentes. Tambien se asegura que uno de esos recursos, que no lo seria permanente, es el de la desamortizacion civil y eclesiástica, que se llevará á cabo por el actual ministerio de acuerdo con Su Santidad en cuanto á la última, de quien ha obtenido recientemente nuestro ministro plenipotenciario en Roma.

Con el batallon de la Habana núm. 13 y el de Barcelona núm. 10 el *Regimiento de la Habana, núm. 6*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Matías Ustamendi y Gonzalez, Teniente Coronel mayor el Sr. D. Baltasar Gomez y Gonzalez, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. Luis Villalonga y Aguirre, y Comandante del segundo el primer comandante D. Cecilio de la Torre y Canton.

Con el batallon de Cuba nº 14 y el de Leon nº 8 el *Regimiento de Cuba, nº 7*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Ignacio Carazo de la Peña, Teniente coronel mayor el Sr. D. Bruno Gayoso y Quesada, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. Anacleto Pardo y Zúñiga, y Comandante del 2º el primer Comandante D. Antonio García y Escalona:

Con el batallon de Tarragona nº 15 y el de Cataluña nº 9 el *Regimiento de Tarragona, nº 8*, del cual fué nombrado Coronel el Sr. D. Ramon Sanz y Anton, Teniente Coronel mayor el Sr. D. Eugenio Leño y Montaño, Comandante del primer batallon el primer Comandante D. José Sandoval y Lopez, y Comandante del 2º el primer Comandante D. Nicolás García del Valle:

Los cuerpos de Cazadores de *Bailen, Union ó Isabel 2ª* tomarán la denominacion de Batallones de sus propios nombres con los números 1º, 2º y 3º, siendo nombrados para mandarlos por su órden como primeros Gefes los Tenientes Coroneles Sres. D. Francisco Prats y Miralles y D. Francisco Ceballos y Vargas y el Coronel graduado primer Comandante de Infantería Sr. D. José Insa y Badía.

—El célebre pintor francés Winterhalter ha sido encargado de hacer el retrato del Czar Alejandro para el Museo de Versalles.

—El 14 del pasado se quemaron totalmente las oficinas del *Moniteur* de París, salvándose tan solo las prensas y los libros y papeles importantes. El edificio, que se hallaba situado en el Quai Voltaire, fué presa todo él de las llamas.

—Se calcula en 100,000 el número de los que recibirán la medalla de Santa Elena, creada por el Emperador Napoleon para los veteranos del Gran Ejército.

—El *Monitor Toscano* da cuenta de la inauguracion en Roma de la estatua de la Inmaculada. El Papa, seguido de una multitud de prelados, se dirigió procesionalmente al palacio de la embajada de España, en la plaza del mismo nombre, donde se ha erigido aquella, y fué recibido con los debidos honores por el embajador de S. M. la Reina Dª Isabel II. S. S. bendijo desde allí la estatua, cantándose acto continuo el *Ave María Stella* y concluyendo la ceremonia con la bendicion el pueblo. El Sr. Mon y su séquito fueron luego admitidos á besar el pié del Santo Padre.

Desinterés.—Un rasgo de desinterés de que hay pocos ejemplos acaba de tener lugar en Málaga. Un caballero de aquella ciudad acostumbra jugar el número 1,631 de la lotería moderna. En la última estraccion se descuidó en renojar el octavo de billete que siempre tomaba y este fué premiado á D. Felipe Gaviria, juez de primera instancia de aquella ciudad. El billete resultó premiado con 25,000 duros; pero el Sr. Gaviria llamó al Sr. Zepeda, que así se llama el que tenia por costumbre tomar el octavo, y despues de manifestarle que su conciencia no le permitia cobrar los 62,500 rs. que le habian tocado le dió el octavo del billete, llevando su generosidad hasta el punto de disponerse á inutilizarlo, viendo que el Sr. Zepeda no queria aceptarlo y negándose á recibir hasta lo que el octavo le habia costado.

Tomamos de la *Crónica* de Nueva York del 2:

—Recientemente ha habido cambio de comunicaciones oficiales entre el gobierno de la Gran Bretaña y el de los Estados Unidos respecto á las posesiones de la Compañía de la Bahía de Hudson y su deslinde con los territorios de Washington y Oregon. Las comunicaciones últimamente recibidas tienden á someter la cuestion de límites á un ajuste amigable entre las dos naciones.

—Circula impreso el informe de la comision que nombró la última Legislatura de Albany para visitar las casas de inquilinos donde habita la parte menos favorecida de la poblacion de Nueva York. La comision dice que "por mas preparados que estuviese para encontrar la pobreza bajo sus mas tristes formas, el vicio bajo su mas repugnante aspecto y la ignorancia en la mayor degradacion, no podia sin embargo haber imaginado hasta qué estremo pueden llegar todos y cada uno de dichos males, ni qué estrecha relacion tienen con las casas y localidades en que mas abundan y donde hay escenas que la sensibilidad no puede soportar, vicios demasiado espantosos para contados y demasiado asquerosos para ser descubiertos."

Atribúyese á la existencia de esas pocilgas llamadas *tenant houses* la mayor parte de los vicios de la sociedad y se recomienda con urgencia su destruccion como medida indispensable tanto para la salud del cuerpo como para la salvacion del alma.

En seguida pasa la comision á esplicar los planes que en su concepto parecen mas adecuados para estirpar el mal, que es por desgracia comun á casi todas las grandes ciudades.

—La *Elisa*, que llegó á nuestro puerto el sábado, anuncia la pérdida del bergantin *Nancy*, que se dirijia á Puerto-Rico y naufragó el 15 á los tres dias de su salida de Hálifax. El capitan Grant y seis hombres de la tripulacion han perecido, salvándose solamente dos marineros que son hermanos, se llaman White y fueron recojidos por la *Elisa* despues de haber pasado tres dias enteros asidos á los restos de los mástiles de su buque.

—Dicen de Portland por telégrafo con fecha del 29 que á aquel puerto habia llegado la barca *R. H. Knight* conduciendo á su bordo los dos hombres que asesinaron al capitan y demás tripulantes del bergantin *Albion Cooper*. Por desgracia para la sociedad el muchacho que en la Habana los delató al cónsul de los Estados Unidos murió en el viaje á bordo de la barca atacado del vómito. La autoridad judicial no tendrá por consiguiente el único testigo que presenció el asesinato y carecerá de medios para proceder en forma contra los reos.

—Las tempestades del mes de setiembre en los dias que corrieron desde el 10 al 15 han destruido mas vidas y propiedades que en los cuatro meses anteriores. La lista de barcos náufragos comprende 3 vapores, 3 fragatas, 3 barcas, 7 bergantines y 22 goletas: total 38 buques perdidos del todo. En este número no se incluyen los barcos que han sufrido averías, porque con ellos alcanzaria la lista á 100. Sobre 500 vidas y 3,000,000 de duros han desaparecido con los buques perdidos.

—El dia 30 de setiembre hubo una terrible esplosion en la fábrica de estuco de Mr. J. B. King en esta ciudad. Ya porque la caldera de la máquina de vapor estuviese muy gastada ó bien fuese por descuido del maquinista reventó aquella á las cinco de la tarde con terrible estruendo y redujo á ruinas el edificio en que estaba la fábrica y tres de los adyacentes, donde habia como 200 personas. Los bomberos acudieron inmediatamente y empezaron á remover las ruinas para buscar á los sepultados. A las 7 habian sacado el cadáver de una muchacha y 30 personas heridas. Hablaban con el maquinista y aun lo tenian asido por una pierna cuando se derrumbó una pared y lo sepultó del todo.

—Los aranceles de Buenos Aires para el año de 1858 difieren poco de los que hoy estan vigentes en aquella república. La esportacion pagará, como la importacion, valores específicos reducidos todos un cuatro por ciento.

—En Entre Rios se esperaban 600 refugiados políticos de Nápoles. Ya se habian establecido allí 500 emigrados suizos.

—El 30 de agosto fué inaugurado con gran pompa el primer camino de hierro de la República Argentina. Este camino, que une á Buenos Aires con una pequeña poblacion del interior, es solamente de doce millas.

—El lúnes 28 del pasado ocurrió un gran incendio en el barrio del comercio de Grand Rapids, Detroit, y redujo á cenizas casi todos los almacenes y casas de aquella localidad, destruyendo propiedades por valor de 100,000 duros.

—El juez del Tribunal Supremo de Bóston ha condenado á la compañía del ferro-carril que va de aquella ciudad á Rochester á indemnizar á Mistress Sarah E. Shaw con la cantidad de 18,000 duros que aquella reclamaba de la citada compañía por haber sido muerto su marido en un encuentro de dos trenes en el camino citado.

—Desde el 1º de julio último han entrado en las cajas del Tesoro de los Estados Unidos $20,460,000.

—La tripulacion de la goleta *E. Townsend* vió el 17 á cincuenta millas del cabo Hatteras parte de la cubierta, el tambor de las ruedas y otras reliquias del vapor *Central América*.

—La suscricion á favor de las víctimas del naufragio del *Central América* sube á $16,702.

—De las fábricas de Matayuc (Filadelfia) han sido despedidos por falta de trabajo 2,240 obreros.

—El Tribunal del distrito de Filadelfia sentenció el 29 la causa contra el cuartel maestre Reynolds, acusado de haber sustraido fraudulentamente del Tesoro público la suma de $150,000. El jurado declaró que el gobierno debe al acusado un alcance de $400.

CUBA Y LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Naufragios.—Segun nuestros informes han naufragado tres buques en los cayos que avecinan la entrada del puerto de Nuevitas. Se dice que uno es americano, otro bremés y otro francés: este último parece ser positivo que naufragó viniendo de Guadalupe. Luego que adquiramos noticias mas positivas las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

Creemos de nuestro deber dar publicidad á cualquier acontecimiento que por su importancia pueda ser desfigurado é inspirar serios temores y por esta razon trazamos las presentes líneas para noticiar á nuestros suscritores que los negros prófugos de la jurisdiccion de Trinidad han sido casi todos aprehendidos merced á las activas y enérgicas medidas dictadas por el gobierno de esta ciudad. Tan pronto como se dió parte al Sr. Teniente de Gobernador de la ocurrencia ordenó cuanto creyó conveniente para el mejor éxito de la persecucion, mandando levantar partidas en diferentes puntos, y especialmente en el de Guaniquical, que parece fué el refugio de los prófugos, habiendo todos los jueces pedáneos correspondido dignamente á las recomendaciones del gobierno, y con particularidad el del partido espresado, D. Rafael Rosell, cuyo celo es acreedor á los mayores elogios.

De las disposiciones enunciadas resultó haber sido cojidos por varias partidas 17 negros de 18 que se fugaron del cafetal *Felicidad*, del Sr. D. Domingo Sarria, el 10 y 12 del mes pasado, y además en la batida de los montes á apalencados á saber, 2 del Sr. D. Justo German Cantero, 1 del Sr. D. Ricardo Fritze y otro del Sr. Palacios. Total de aprehendidos 21, habiéndolo sido todos sin sufrir heridas ni daño de ninguna clase.

Esto es cuanto ha llegado á nuestra noticia, lo cual tenemos por fidedigno y ponemos en conocimiento del público para que sepa la verdad del caso y vea la actividad y tino con que ha procedido nuestra autoridad local, y lo bien que han sido secundadas por sus subalternos las medidas tomadas al efecto.

Rentas.—La Administracion de Rentas de esta ciudad recaudó en setiembre próximo pasado por las marítimas $17,521-4 y por las terrestres 16,188-5½, incluido el aumento en este año dicho mes, comparada su recaudacion con la del mismo de 1856, en las primeras $9,132—½ y en las segundas 7,672—1.

Estacion telegráfica.—La de esta ciudad trasmitió en el mes último 105 despachos que importaron $81—40.

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin*:

Estadística.—Movimiento de poblacion que ha tenido esta villa en el pasado mes de setiembre:

Matrimonios.—Parroquial Mayor: Blancos 2. De color 0.—Buen-Viage: Blancos 11. De color 0.—Total 13

Bautismos.—Parroquial Mayor: Blancos 52. De color 9.—Buen-Viage: Blancos 29. De color 4.—Total 64.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta villa en el pasado mes: Blancos adultos 24.—Id. párvulos 10.—De color adultos 7.—Id. párvulos 5.—Total 46.

Diferencia á favor de la poblacion 18 individuos.

Fallecimiento.—Ayer 2 fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. José García Ortega, médico homeópata avecindado en esta villa.

CRÓNICA.

Tacona.—Se administrará mañana miércoles en la iglesia de San Nicolás y en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Asalto.—Segun estamos informados parece que el viérnes próximo ha de tener lugar un asalto dado por varias señoritas y caballeros de nuestra fina sociedad á una elegante casa del Cerro. El secreto que debe presidir á esos golpes de mano no ha permitido que demos á conocer el nombre de la familia que debe hacer frente al rudo ataque y prestar la fiesta que con tal motivo ha de improvisarse.

Fuegos.—Ayer con motivo de la festividad de Nra. Sra. del Pilar, patrona de los cazadores que guarnecen los castillos del Morro y la Cabaña, hubo gran fiesta en esos puntos, quemándose en el terreno que existe entre ambas fortificaciones bonitos fuegos artificiales.

Teatro de Tacon.—El cogerado drama *El hijo de la noche* debe ponerse en escena, segun se nos asegura, á fines de la presente semana. Con este objeto se está trabajando con actividad en la construccion del buque, y en todo lo necesario para el acto del naufragio y del abordaje, que esperamos se presentará como es debido, porque de esa escena pende mucha parte del éxito.

Carretones del presidio.—Mas de una vez hemos tenido ocasion de lamentar las quejas á que dan lugar los carreteroneros del presidio por la frecuencia con que interrumpen el tránsito. Ayer mañana en la calle de Neptuno no se limitaban ya á ocupar el centro con el cordon interminable sino que colocándose de dos en fondo ocupaban todo el ancho de la calle. ¿No sería posible que los caparaces evitasen estas molestias al público?

Cárcel.—Se espera que en esta semana quedará terminada la obra del locutorio para los presos y establecida la escolta particular destinada á dar la guardia de aquel edificio y cuidar del órden de los que en su interior se hallan detenidos.

Este pensamiento ya tan próximo á su realizacion, es muy beneficioso para el establecimiento, como es fácil comprender.

Fiesta religiosa.—Mañana por la tarde se iza la bandera para el novenario de la festividad de San Rafael en la iglesia del Santo Angel Custodio. Habrá fuegos artificiales y la numerosa concurrencia de costumbre en esos actos.

Nuestro Prelado.—Se nos asegura que el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano asistirá á la fiesta que el dia 15 se tributará á Santa Teresa en la iglesia de este nombre.

Gimnasio.—El establecido en la calle de la Lealtad entre las de San Lázaro y de las Lagunas se ha puesto actualmente bajo la direccion de D. José Revia. Parece que este gimnasio, conocido con el nombre de *Crutógeno*, es recomendable por el buen órden y celo con que en él se dirije la enseñanza.

Reformas.—Segun se nos ha dicho la compañía que actualmente tiene el Teatro de Tacon piensa construir en el primer piso del edificio un bonito salon de descanso para las señoras, aprovechando para este efecto una parte del local que ocupan los billares situados en los altos del café. No podemos menos de agradecer este pensamiento, si se lleva á cabo, en nombre de las damas que concurren á los espectáculos, y á las cuales no ofrece el Gran Teatro las comodidades que en todas partes se establecen para el bello sexo.

Teatro de Villanueva.—El juéves prócsimo se pone en escena en ese teatro el drama *La mendiga*, en el cual hace un interesante papel la graciosa niña Dª Cecilia del Castillo, hija de la Sra. Leon. Esa niña, que en sus cortos años ha adquirido una habilidad poco comun, ha sido ya estrepitosamente aplaudida en papeles análogos y no dudamos lo será igualmente en la noche del juéves en Villanueva.

Composicion.—La calle Real de Regla se ha compuesto echando en sus numerosos hoyos pilas de piedra que los carreajes del tránsito irán estendiendo y cilindrando. Al menos de este modo los pasajeros no irán con el alma en un hilo por los tremendos vaivenes que sufrian en ese tránsito.

Otra composicion.—En la calzada del Cerro hay un trozo recientemente compuesto con una capa de piedras que al pasar por él no ha muchas noches nos hizo echar de menos el piso anterior. Tanto á la ida como á la vuelta los caballos de un carruaje donde nuestra humanidad era conducida se negaron resueltamente á seguir porque sin duda encontraban estremadamente desagradable el pavimento reformado. Por fin á fuerza de palos se logró dejar atrás ese mal paso, en el cual hallamos tambien detenidos algunos otros compañeros de infortunio.

Buen resultado.—El baile de trages y el otro baile que se ofrecieron en Guanabacoa á beneficio de la escuela de niñas y de las obras del cuartel produjeron el primero *setenta y una onzas de oro y cuarenta y tres* el segundo. Nos alegramos de este feliz resultado, que manifiesta las simpatías que entre nosotros despierta siempre toda obra benéfica, ó de ornato y comodidad.

Fuego.—El Sr. Comandante de Bomberos de Guanabacoa nos ha dirigido una comunicacion referente al incendio en la calle de San Antonio de Guanabacoa de que habla el *Correo de la Tarde* del lúnes. Segun nuestro comunicante á pocos momentos de declararse el fuego avisó el sereno á dicho Sr. Comandante, el cual se presentó en el lugar de la ocurrencia, á donde inmediatamente acudieron dos bomberos de la segunda brigada, Felipe Perez y José Llanes. Tambien se presentó en aquellos momentos el Sr. Comandante de Guardias civiles con la fuerza disponible del cuerpo, y á estos y á los bomberos, que

en la calzada de Jesus del Monte cayó de un caballo un jóven de 14 años que lo montaba, recibiendo una fuerte contusion en la cabeza.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—San Calisto, papa.—Gobernó la Iglesia en tiempo del emperador Elio Gábalo y espidió una prision de decretos utilísimos. Estableció el ayuno en las cuatro témporas de año no solo para dar gracias á Dios por los frutos de la tierra, si que tambien para pedir al Señor por las mujeres de la Iglesia que corrian los mismos riesgos que sus esposos. Como ruvó el cementerio que llevaba su nombre, donde fueron sepultados casi todos los mártires de los primeros siglos. Murió con la muerte de los justos á los cinco años, un mes y doce dias de su pontific d.

Refiérese ademas los Santos Cornelio, Evaristo, Saturnino, Lino, Gordiano, obispo, Fortunato, Vírgen, todos mártires, Burcwel, Domicilo, Fermoso, Rústico y Wilfrido, los cinco obispos y Domingo Loriedo confesor.

FIESTAS DE JUEVES.—*Mitas solemne.*—En la T. O. de San Francisco el Sacramento á las 7 en la Catedral á las 8 en el Espíritu Santo en sufragio por las hermanas y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del purgatorio: en San Lázaro, Carraguao Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion: en el Potosi de 7 á 8.

Santa Teresa.—A las 9 principia la suntuosísima fiesta que anualmente celebra en su dia á dicha santa y predica el ex-ministro de Ultramar D. Tristan de Jesus Medina por la tarde gran Salve á la hora de costumbre.

Corte de Maria.—Dia 15 de octubre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, privilegiada.

Santo Angel.—Hoy miércoles de 4 á 5 de la tarde se pasa la bandera: al siguiente dia principia la Novena del arcángel San Rafael con misa solemne de 7 á 8. Regresa á los fieles que por un breve de Su Santidad Pio VI, papa, espedido en Roma en Santa María la mayor á 4 de agosto del año 1795 se digna conceder misericordiosamente en el Jubileo plenario á todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que verdaderamente contritos, confesados y comulgados, visitan con devocion en cada año la Iglesia mencionada del Santo Angel Custodio el dia 21 de octubre en que se celebra la fiesta del mismo gel San Rafael y en seis nueve dias continuos inmediatos sucesivos, eligiendo á su arbitrio de los diez dias espresados uno para lograr una sola vez en cada año la referida indulgencia plenaria y allí orar á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Fé Católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos y estirpacion de las heregías y además conocer Su Santidad á los fieles que verdaderamente penitentes asistieren á dicha Novena indulgencia parcialmente.

Los Sres. Presbíteros y Religiosos que quieran aplicar misa con respecto á encomendar el alma de la señora Doña Francisca Gárzo y Herrera consorte de Fernando, solicitan el sufragio el Sr. R. P. Dominico el dia 15 del presente, se le suplica madrugada donde se integrará esta con la correspondiente.

Horas.—El sábado 17 del corriente á las 7½ de su mañana tendrán efecto en el convento de los RR. PP. de Santo Domingo las honras por el descanso del alma de la Sra. Dª Ana de Avila de Gonzalez y su esposo é hijos suplican á todas las personas de su amistad favorezcan con su asistencia tan solemne acto

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 12 por la mañana	253	251
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	2	9
Muertos	3	
Existencia el 13 octubre por la mañana	259	238
San Francisco de Paula.—Mujeres.		
Existencia de enfermas el 12 por la mañana	169	166
Entradas durante dicho dia	6	
Salidas	5	1
Muertas	1	
Existencia el 13 octubre por la mañana		165

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y becerros, precios fijados para el 13 del corriente.

Grados	Número	Peso	Precio	Existe
Toros	126	1869	12 y 9	12
Bueyes	3	39	24	
Terneros	3	37	26	2
Total	136	1965		14

Habana, 12 de octubre de 1857.—*Damian Rey.*—Vto. Bno.—*Savarin.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Noriamiento del consumo en este dia, precios corrientes y existencia.

Ganado beneficiado	Número	Machos	Hembras	Peso ó	Peso 15	Precios por arroba en vara á sencillos	Existencia para el dia 13
Cerdos	130	30	100	362	14	Manteca 48 á 51	883
Carneros	26			39	6	Carne 41 á 48, 33 á 42	82

Habana, 12 de octubre de 1857.—Vto. Bno.—*Savarin.*—El Administrador, *J. M. Feria.*

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA:

Cárdenas, octubre 7 de 1857.

Muy señores mios: Sírvanse ustedes publicar en las columnas de su periódico (si es que á ustedes digna de ello) la siguiente comunicacion, favor que eternamente agradecerá su atento y s. s. q. s. m. b.

Dar un testimonio de agradecimiento á la persona que me ha dispensado un grandioso beneficio, y ser acaso ahora mas conejudo de lo que la ordenaba que me guiara escribir estos renglones, redundando un acto que sale de la esfera de los vulgares, y que para mi pobre inteligencia no se merece los honores de la prensa sino ocupar una página en la historia de la civilizacion moderna.

El 12 de julio del corriente año, estando cazando, una de aquellas casualidades de la vida se me escapó el tiro y á boca de jarro se introdujo en mi mano izquierda, entrando por el borde exterior de ella, y recorriendo la cara palmar hasta quedar implantado en el punto opuesto al del material de que se componia, sin presentar por consiguiente punto de salida y produciendo entre otras muchas desórdenes la rotura de dos de los huesos que componen la mano, y con esfacilidad una de ella por tres distintos puntos. En tan gran conflicto buscaron el auxilio de la ciencia médica: buscaron á mi siempre salvador el Ldo. D. Antonio Rodriguez Palomares, fin de que con su ciencia á toda prueba corrigiese un daño cuyos términos progresos y resultados se dejaban entrever, mas percaz de ambos mi mala estrella no fué posible encontrarlo de momento. En su defecto mandaron al Ldo. D....., el que examinandose y percatándose el caso de completa rotura, dificultosa y difícil á la vez á dos doctores residentes en esta villa, los que avisados compareciaron á la hora señalada.

Reunidos los tres, examinaron por ellos mi herida, y conferenciado el caso por largo tiempo, unánimemente acordaron como único recurso para salvar mi existencia la amputacion de mi mano aplicada tan oportuna, é imponente operacion que fué consecuente dia.

¡Terrible es la verdad cra el recurso y grande el sacrificio á que me sometia, conservando la vida á costa de la mutilacion de una parte tan necesaria á mi organismo! Así es que mis familiares solicitaron mi consentimiento, no me cuesto de recibir á mi salvador, en el que de mi guardia, el Ldo. D. Antonio Rodriguez Palomares al que ahora infinitamente hablaron y por cuya adquisicion anhelaba.

Es indecible, Sres. Redactores, la angustia esperanza que me asaltó con la sola presencia de mi bienhechor Rodriguez, colmando mi consuelo con estas palabras "Acerco todo necesario la amputacion de la mano." Y en efecto con aquellas que le es característico, con aquella prudencia que le es propia, y con aquella actividad que en cuyo árduo desplega no solo ha contrarrestado los designios de la Parca destructora, que me amenazó por razon de la gangrena y tétanos que me se dejaban sufrir en consecuencia de la herida; sino que se ha atravesado no, sino que la mano, en á mano contra quien se decretó el exterminio, es conservada para lo que la naturaleza la ha dotado.

¡Y no es un deber solemne encomiar el mérito de quien tanto lo merece! ¡No es un deber, repito mi gratitud, tanto mas cuanto que ese gigante facultativo con un desprendimiento digno de alabanza dejó á un valor la retribucion de sus afanes! ¡No es un deber, vuelvo á repetir, que pudiendo tal vez este caso servir de guia á cualquiera otro profesor de la ciencia de curar que en lo remotamente semejantes se encuentre lo publique á la faz del mundo? Yo no dejaré de cumplir fielmente con mi convencido de que no solo cumplo con una sagrado obligacion sino que sea en la ciencia ganancia para lo que le atañe.

Reciba por ultimo el Ldo. Rodriguez Palomares, tan que su susceptibilidad se mortifique, el testimonio de mi gratitud que le vivirá eternamente reconocido.—*Cantorio Garbia.*

Ejército de Ultramar en Cuba.

SUB-INSPECCION DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el término de la subasta en el tercer distrito, que comprende las jurisdicciones de las Tenencias de Gobierno de Mélaus y Cárdenas, con sujecion al pliego de condiciones que se hará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia: se avisa á los que deseen enterarse de dicha contrata que deberá empezar en 9 de febrero próximo venidero, subsistiendo por 2, 3 ó 4 años segun mas convenga, para que presenten proposiciones en pliego cerrado en la presente secretaría, adjudicándose dicha contrata á favor del que mejorase los precios dentro al menos 18 onzas de pan de buena calidad, abriéndose los pliegos el dia 10 de noviembre á la una de la mañana á presencia de los licitadores que concurrieren, en cuyo acto se admitirán cinco minutos de pujo verbal para mejorar los precios.

Habana y octubre 9 de 1857.—El coronel secretario, Isidoro Vital. 6 10

Regtº de la Reina 2º de Lanceros.

COMPRA DE CABALLOS.

Desde los 11 de la mañana á las 2 de la tarde queda abierto desde esta fecha la compra de caballos en este Cuartel sito en la calle de Dragones, debiendo concurrir en ellos las circunstancias siguientes: edad, á cada 6 dentaduras 11 dados en adelante, cualquiera proporcionada y sin resabio ni otro accidente alguno que condicionado su inutilidad para el servicio del ejército. Precio de tasacion 30-140.

CONSTRUCCION DE CALZADO.

Debiendo formalizarse un nuevo contrato para la construccion de calzado para los individuos de tropa de este regimiento, se avisa á todos los maestros de obra prima para que los que quieran hacer proposiciones pasen á enterarse de la calidad y circunstancias del invento aprobado á la oficina del Dpto. sita en la calle de la Salud n. 25 donde dirigirán las proposiciones en pliegos cerrados, los cuales se abrirán el lúnes 19 del corriente en el lugar en el pabellon del Sr. Coronel ancesa al cuartel que ocupa el regimiento, ante la junta economica que adjudicará dicha contrata en favor del que presente proposiciones mas ventajosas en todos conceptos. 6 14

CONTRATA DE MAIZ.

Se convoca á licitadores que presenten proposiciones para contratar por dos años el maiz necesario para el suministro de los caballos del arma estantes y transeuntes en esta capital bajo las condiciones siguientes: deberá ser de la tierra, de buena calidad y en maziorcas del tamaño de las llamadas de cuenta, admitiéndose tambien en los casos de notoria escasez maiz de grano ó en cuyo caso darán 8 arrobas castellanas de cada fanega. Dichas proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la Ordenanza del Dpto. de este Regimiento sita en la calle de la Salud n. 25, los cuales se abrirán á las 12 del dia 31 del presente mes para adjudicar la contrata á favor del mejor postor. Habana, 13 de octubre de 1857.—El Teniente Coronel Comandante Mayor.—Montoso. 18 11

BATALLON

Cazadores de Bailen número primero.

Debiendo procederse á la contrata de calzado para este batallon, se avisa á los licitadores que deseen obtenerla comparezcan el dia 20 del corriente mes de 11 á 2 en la tarde del Sr. Teniente coronel primer jefe, situada en la plaza de Armas de Santiago de las Vegas, en donde se hallará reunida la Junta Económica, presentando al efecto un par de zapatos de muestra.—El segundo comandante, Antonio Lara. 8-10

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos testamentarios de D. José Ramon Alvarez, está mandado por el Sr. Alcalde mayor regente, ante mí, que por tres números consecutivos de este periódico se convoquen á las personas que quieran asegurar en fincas urbanas 13,000 pesos mas ó menos á favor de la menor heredera Dª María Aurora Alvarez y Roquero, mejorando la proposicion que hay hecha de darse con las condiciones especificadas el 9 y 4 por ciento anual de usura pupilar por moneda, á fin de que comparezcan por mi conducto dentro de treinta contados desde el último anuncio. Y para que tenga efecto libro á V. la presente. Habana y octubre 8 de 1857.—Ldo. Agustin Valerio. 3-11

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero don Gregorio Heredia y Tejada y por ante mí, á consecuencia de los autos seguidos por el Ldo. D. Joaquin de Lastre y Guartanira D. Alejandro Parent, en cobro de pesos, está mandado se haga saber por por tres números consecutivos del Diario de la Marina á los personas que por cualquier medio se crea que le pueda tener en su escribanía del actuario, y sus resultas de este espediente apercibido de la doble paga, ya sean los deudores en esta capital ó de la villa de Cárdenas. Y para su cumplimiento libro mi presente Habana y octubre 9 de 1857.—Por D. Rufino Pacheco, José de H. [illegible]

AVISOS.

El Dr. D. Antonio Diaz Albertini, participa al público haber mudado su habitacion á la calle de la Habana n. 57 entre las de la Muralla y Tenientes. 30-10

EL Dr. D. FELIPE DE LA VEGA, participa á su numerosa clientela y al público en general haber regresado á esta ciudad y ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumatismos y de las vias digestivas, por rebeldes que sean, ofreciendo remedios sencillos del conducto urinario por un método nuevo, en los que ya curó enfermos; vive en la calle de la Habana número 31. 15

D. JOSE PARDO, cirujano de medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7, donde recibe consultas y avisos. Sus enfermos además de los ojos asi como las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, [illegible] 8

DON MANUEL LOPEZ MALET, profesor en medicina y cirugía por ambas facultades y á sus amistades que habiendo vuelto á su direccion de su casa, calle del San Rafael, se dedicará exclusivamente á su profesion en todos los ramos de su profesion y en particular á las enfermedades de las propias de cirugía y en la de FIEBRE AMARILLA de vomito negro que tan felicemente ha curado obteniendo distinciones por la ciudad de Cuba n. 52. 15-27

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y [illegible] general, haber abierto su consultorio en la calle del Teniente Rey n. 4 esquina á la de Villegas, donde [illegible] 8A

DON C. ANDRE, médico y cirujano se ofrece al público en todos los ramos de su profesion: calle de San Isidro n. 23.—Consultas diariamente de 1 á 3. 30 70

Cambio de domicilio.

ANTONIO APPIGNANI, licenciado en medicina y cirujia se ha trasladado á la calle de la Estrella n. 15 frente á la peletería de la Estrella, ofrece sus servicios en cuanto corresponda á su facultad á este respetable público. 30-288

D. MANUEL ROIG Y BRAVO, Médico y cirujano, participa á sus amigos y al público en general, que ya restablecido de sus males vuelve á continuar en el ejercicio de su profesion, ofreciendo sus servicios, en su domicilio de la Habana barrio de Colon, calle de Cristina [illegible] 2. 8-14

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera [illegible] calle de San Rafael [illegible] Aguila 2-14

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Rivera, ofrece sus partos, á todas horas en su propia morada, á pasando á las casas de las personas que lo soliciten, habita en la calle del Aguila n. 95. 73 60

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir á sus [illegible] en cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, frances, inglés, y alemanes: calle del Consulado n. 43 30-128

MADAMA TERESA CAMERZINI, partera aprobada por esta Real Universidad, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, inglés, frances é italiano: calle de Villegas n. 72 entre Sol y Muralla. 27-130

AVISO NUEVO.

Interesante al público.

[illegible] 8

DON MANUEL ROIG Y BRAVO, Médico y cirujano, participa á sus amigos y al público en general haber abierto su consultorio en la calle del Teniente Rey esquina á la de Villegas, donde [illegible] 8A

DON C. ANDRE, médico y cirujano se ofrece al público en todos los ramos de su profesion: calle de San Isidro n. 23.—Consultas diariamente de 1 á 3. 30 70

Cambio de domicilio.

ANTONIO APPIGNANI, licenciado en medicina y cirujia se ha trasladado á la calle de la Estrella n. 15 frente á la peletería de la Estrella, ofrece sus servicios en cuanto corresponda á su facultad á este respetable público. 30-288

D. MANUEL ROIG Y BRAVO, Médico y cirujano, participa á sus amigos y al público en general, que ya restablecido de sus males vuelve á continuar en el ejercicio de su profesion, ofreciendo sus servicios, en su domicilio de la Habana barrio de Colon, calle de Cristina [illegible] 2. 8-14

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera [illegible] calle de San Rafael [illegible] Aguila 2-14

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Rivera, ofrece sus partos, á todas horas en su propia morada, á pasando á las casas de las personas que lo soliciten, habita en la calle del Aguila n. 95. 73 60

MADAMA MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir á sus [illegible] en cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, frances, inglés, y alemanes: calle del Consulado n. 43 30-128

MADAMA TERESA CAMERZINI, partera aprobada por esta Real Universidad, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, inglés, frances é italiano: calle de Villegas n. 72 entre Sol y Muralla. 27-130

AVISO NUEVO.

Interesante al público.

[illegible]

DON MANUEL LOPEZ MALET, profesor en medicina y cirugía por ambas facultades y á sus amistades que habiendo vuelto á su direccion de su casa, calle del San Rafael, se dedicará exclusivamente á su profesion en todos los ramos de su profesion y en particular á las enfermedades de las propias de cirugía y en la de FIEBRE AMARILLA de vomito negro que tan felicemente ha curado obteniendo distinciones por la ciudad de Cuba n. 52. 15-27

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber abierto su consultorio en la calle del Teniente Rey esquina á la de Villegas, donde [illegible] 8A

RETRATOS á ONZA

Los hace el dibujo Juan J. Pooli, calle de la Habana n. 18, entre Chacon y Cuarteles. 30-308

SOLICITUDES.

Un maquinista de marina inteligencia en toda clase de máquinas de vapor solicita colocacion para la próxima zafra: al mismo tiempo se ofrece á los señores habilitados para la composicion y asiento de sus máquinas: impondrán calle de Bernaza n. 28, entre Muralla y Teniente Rey. 3 13

Alquilar un calesero de buena conducta: calle cerrada de Santa Clara n. 31. 4-13

Un moreno calesero: calle de la Estrella n. 55, entre los del Rayo y San Nicolás. 4 13

Se desea tomar en alquiler para una muy corta familia una morena que sea buena cocinera y servicial de mano, con la precisa condicion de pernoctar en la casa y responder su amo de su conducta; se abona de alquiler 17$ al mes: impondrán en la calle de Dragones n. 31. En la misma casa se desea alquilar con las mismas condiciones un negro de 14 á 15 años para el servicio de mano: 4 13

Dos oficiales de encuadernadores y aprendices: calle de Cuba entre Obra pia y Lamparilla. El Iris 4-13

Se solicita un jóven de 10 á 20 años peninsular que sepa leer y escribir: estando de San Lázaro número 80 cuarto número 7 impondrán. 4-13

Una aprendiza para enseñar á lavar y planchar con perfeccion y una negrita para enseñarla á coser: calle de la Bomba número 28 impondrán. 4-13

Una criandera de buena leche, de tres meses para arriba: calle del Campanario Viejo n. 99, esquina á San José. 4-11

Se imponen 2500$ de un menor.—Una familia que quiera hacerse cargo de un niño de 6 meses, pero con criandera; se abonarán 20$ al mes: calle del Teniente Rey n. 55. 4-13

Se dan 5000$ con hipoteca en finca urbana: tratarán del negocio calle de Neptuno n. 31. 4-13

Un húngaro solicita colocarse de hortelano ó agricultor en general: en el despacho de la imprenta de la Gaceta impondrán, ó calle del Carmen n. 21. 6-13

Acomodar una señora para entretener y cuidar una niña, ó un de color, y ambas que sean de edad y un negrito de 10 á 11 años, que sea fácil para la limpieza de una casa: en la calle de la Picota n. 57 tratarán del ajuste. 3-13

Arrendar una estancia que tenga buena casa de vivienda, próxima á esta ciudad y á calzadas, ó bien un potrero que reunan las mismas condiciones: calle del Campanario Viejo n. 112, entre San Rafael y San José 4 13

Una mujer blanca ó de color que tenga quien abone su conducta, para manejar una niña de nueve meses: calle del Teniente Rey n. 93. 4-13

Una señora española solicita una colocacion para cuidar una señora ó para cuidar un niño, una de llaves, ó para el arreglo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta. Calzada de la Reina núm. 39 impondrán. 4-11

Una jóven blanca para el manejo de un niño de muy corta edad. En la calle de Tacon núm. 1 ó el encargado de los baños del Louvre impondrán. 4-11

Un sugeto que tiene personas que informen de su conducta, de 31 años de edad, desearia encontrar una colocacion de primero ó segundo mayordomo, ó cobrador, ó cualquiera otra clase de colocacion. Calle de la Unidad n. 12 impondrán. 4-11

Se proporciona un zaguan y cuarto grátis para un cigarrero de buena conducta y que trabaje en el por tareas, con tal que lo cuide y esté al tanto de la salida y entrada de personas: calle de la Merced n. 35. 4-11

Un muchacho que en la actualidad se esté instruyendo en alguna bodega ó almacenera de mondongo, aunque no tenga completa inteligencia en el ramo, con tal que tenga quien abone desu honradez: calle de San Miguel núm. 109, escuela corá que su procente quien no reuna las indicadas condiciones. 4 11

INDUSTRIA CUBANA.

Esquina á las calles Industria y Cristina.

Inmediatamente se solicitan en este establecimiento á 10 escriter. 5-11

Un practicante de medicina y farmacia ó inteligente en mayordomía y enfermería de ingenio que ya lo ha ejercido en varias ocasiones, solicita colocacion, bien sea en bodega ó en algun ingenio: el Habanero calle del Aguacate n. 130 impondrá al portero. 15—27

Una criada general lavandera y planchadora, se solicita: calle de la Merced n. 7. 4-13

Negros en alquiler.

Se solicitan libres ó esclavos, candidos buen sueldo y trato para un negrito á 7 reales cinco de esta capital: calle de San José n. 27 esquina á la de San Nicolás. 15 7

Se compran dos negras de nacion, una criandera pirida, dos [illegible] y otra general lavandera y planchadora y un negrito de 10 á 12 años de edad para cargar un niño. 10-7

De 4500 a 5000$ se desean asegurar en finca urbana competente suma que es perteneciente á menores: informarán en la calle de la Concordia n. 18. En la misma se dan 1500$ sin premiado en con buena hipoteca en finca urbana. 8 7

MAQUINISTAS.—Acaban de llegar dos de Inglaterra, uno de cinco natural de Escocia, habiendo obtenido carta por espacio de 16 años en Glasgow; y el otro natural de la Habana, con esta años de aprendizaje y práctica en una de las principales fábricas de aquel país. Amos desean emplearse tomando á su cargo uno ó mas ingenios en la próxima zafra, para lo cual informará D. José Jurdan almacen de vivveres, calle del Baratillo frente á los Sres. Brach y Cp. 6-13

GRAN TALLER

DE ZAPATERIA

DE DON JOSE GUASCH.

CALLE DE O-REILLY NUM. 114.

Se solicitan operarios inteligentes en todo lo perteneciente á su ramo, así mismo que se premiará con el aumento de precios en hechura á todo trabajo concluido con el esmero y solidez que tiene acreditado dicho establecimiento. 8-13

En 9 de marzo próximo pasado se fugó el chino asiático llamado Juan (á) Ho-Poi, lonchero, de 6 pulgadas de alto, tiene cara redonda y el labio superior un poco su-pendido.

En 30 de agosto pasado se fugó otro chino asiático llamado Ramon (á) Ho-Chan, tambien de cinco pulgadas de alto, tiene cara redonda y ojos pavos, es profesores, el [illegible] 8-13

Academia Idiomática Mercantil,

San Rafael núm. 105, entre Escobar y Gervasio.

Mr. Pedro hace presente á sus amigos y al público en general, que hasta el dia 15 del presente se admitirán alumnos [illegible] 30-288

CON 200 DIAS!!

CENOBURIA DE LIBROS

[illegible]

EN 10 DIAS!!

LETRA INGLESA.

EN 3 MESES!!

INGLES O FRANCES.

Calle de [illegible] 30-138

LUIS SORBET

[illegible] 30-288

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla número 71.

[illegible] 30 10

IDIOMA INGLES.

D. Basilio Aguetin Sandina, natural de los Estados Unidos, profesor de inglés, francés y italiano, ha decidido especialmente á la enseñanza de su lengua nativa. Sigue dando lecciones en su casa, mañana, en casas particulares y en colegios. Calle de la Lamparilla n. 85, entre Cuba y Aguiar. 10-11

El dueño de la sombrerería La Industria, en uso del Monte n. 31, á vuelto á hacerse cargo del [illegible] 8

NUEVO DESCUBRIMIENTO

[illegible]

TEATRO.

Se necesitan cómicos, tenores y bajos para la ópera Italiana de los teatros de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas etc. Impondran en casa de los Sres. Estimanis y Comp. calle de la Obrapia n. 12 de 10 á 12 de la mañana. 4 14

Un jóven inteligente en maquinaria se compromete á desempeñar cualquier destino que se le confie en este ramo, principalmente en un ingenio por haberlo ya desempeñado 4 años en Nueva-Orleans. Tambien se hace cargo de poner gasómetros y cañerias para gas, viendo el gasómetro americano; tiene una certificacion por dando consta y personas que responde por su conducta: informarán en las oficinas de Circulacion y agencia general de negocios de don Atanasio Valdés del Pino, calle del Consulado n. 1. 4-14

Se desea comprar una casa como de 3 á 4,000$, que esté situada en buen punto de la ciudad; darán razon en la calle de Compostela n. 87. 4-14

1,000 duros se dan á préstamo, siempre que sea con hipoteca de una casa situada en buen punto de esta ciudad ó extramuros. Impondran calle de la Merced número 93. 4-14

A don José Sagazola, pasajero llegado últimamente de Veracruz en el vapor inglés Soleil, cuya residencia se ignora, se le solicita para un asunto interesante en la calle del Prado n. 36 desde las 9 hasta las 3 de la tarde. 4-11

En la barbería de la calzada Real del Cerro n. 71, cerca de la esquina del Peñon, se necesita un oficial de barbero. 6-11

Un facultativo para médico interno en el establecimiento sanitario de la quinta de Garcini. 4-10

Alquilar ó comprar una criandera desde cuatro meses á un año de parida, prefiriendo que sea parda, de buena y abundante leche: calle de la Lealtad n. 82 entre Concordia y Neptuno. 4-10

A la persona de D. Joaquin Romero para imponerle de un asunto que le interesa: en la casa de los Sres. E. S. Schmill y cp. de Cuba en la Comandancia de matrículas le impondrán 4-10

Un jóven desea una colocacion en una casa particular para criado de mano: tiene quien dé buenos informes: calle de Compostela n. 55. 4-10

Un muchacho aclimatado, de 14 á 16 años, para el servicio doméstico: calle de Cuba núm. 145. 4-10

AL PUBLICO.

En la calle de Mercaderes n. 25, entre las de San José y San Rafael, se compran muebles en grandes y pequeñas partidas. 15-10

Un mayordomo de ingenio, de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado por espacio de 20 años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion. En la Relojeria calle del Teniente Rey esquina de la de San Salvador de Ortiz impondrán. 10 8

Un licenciado del ejército solicita una colocacion como de portero por ocuparse en hacer cigarros: presentará su licencia limpia y dará personas que abonen su conducta, tanto particulares como oficiales del ejército: sabe leer y escribir; informarán calle de O Reilly esquina á la del Aguacate. 5-9

Un muchacho blanco, aclimatado, de 18 á 22 años, para el servicio de una casa; se solicita en la calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles impondrán; en la misma se vende, dos jóvenes de [illegible] 8-9

Un jóven peninsular solicita una colocacion de cocinero en fonda ó otra clase de establecimiento por haberlo desempeñado muchos años en esto, y tiene personas que abonen su conducta: darán razon en la calle de Suarez n. 149. 4-10

Alquilar por un año ó mas una casa quinta en el mejor punto de la calzada del Cerro, que tenga las comodidades necesarias: calle de los Oficios n. 35 frente á la alameda de Paula. 8 7

Un licenciado del ejército para servir por otro en la milicia: impondrán los trabajos de la finca fértil de [illegible] 3-11

Alquilar una criandera á leche entera, que sea cacicana: calzada de Belascoain n. 87. 4-11

Costureras y aprendizas de modistas: calle del Obispo n. 37 entre Habana y Compostela. 4-11

Un individuo de moralidad, apto para desempeñar clase de instruccion primaria, y alternar en guardias: calle de S. Nicolas n. 141 entre Reina y Estrella. 4 11

Calle de San José n. 10 entre Aguila y Galiano, se solicita una negrita en alquiler, de 10 á 12 años de edad para cargar un niño. 4 11

Una criandera á leche entera, que tenga mas de 6 meses de parida; entre la cama y alquila una negrita inteligente en el servicio de casa y cariñosa con los niños: calzada de Belascoain entre Neptuno y Concordia al lado del n. 10. 4-11

Asegurar la cantidad de mil pesos en finca urbana, sumas que es perteneciente á menores; calle de la Concordia n. 18 impondrán. 10-3

Se compran negros de ambos sexos desde recien venidos hasta 30 años hacemos de momento el negocio con solo mas [illegible] de la escritura. Calle de la Industria n. 1-1 30 19-et

Un jóven que posee los conocimientos necesarios solicita una colocacion para la ciudad en la Agencia de Negocios n. 1, [illegible] calle del Obispo n. 5 Bienda de La Reina informarán 27-20

En el establo de Monserrate se compran caballos, yeguas y mulas, desde buenas se pagarán bien 26 marzo.

En el establo del Monserrate se solicitan caballos en que sea de paseo. 9-6

Una persona inteligente práctica y teóricamente en la administracion de ingenios, con altos conocimientos en todas sus ramificaciones y que pueda presentar buenos informes y garantías, desea encontrar una plaza de administrador. Tambien se ofrece para hacer tasaciones de fincas, como terrenos, fábricas, de dichas siembras, animales, negros y maderas en [illegible] de la Habana número 132 impondrá el portero. 15—27

Una criada general lavandera y planchadora, se solicita: calle de la Merced n. 7. 4-13

Desde el dia 8 por la noche ha desaparecido de su casa una niña color negra como, de seis cuartas de alzada, 3 años de edad, con la marca J. C. en el pescuezo una bata negra encima del lomo desde la cabeza al rabo formando cruz en el pescuezo la persona que la entregue en la calle del Vapor n. 10 será gratificada. 6-11

Se gratificará con dos onzas de oro españolas al que entregue un relox de oro inglés de la fábrica de French, que en la noche del domingo 11 del corriente se extravió junto con un volante de alquiler, de un campo de cadenita de oro de la cual pende varios dijes, en la casa que dejó con el nombre "Amistad" un sombrero, un pañuelo, un zapatito y varios sellos: calle de Mercaderes n. 9 3-13

En Guanajay se estraviaron el 29 del mes próximo pasado 3 octavos n. 10671; un idem n. 2156; un 16 avo n. 2232 y otro idem n. 7916; el que los haya encontrado tendrá la bondad de entregarlos á D. Manuel Prin, en dicho punto y se le gratificará con un doblon de á cuatro. 3-13

ESCLAVOS PROFUGOS

Desde el 12 de julio fugó la negra Merced, criolla, alta dice Gomez, estatura regular, pelo apazado, color achinado, delgada y algo marcada de viruelas, la han visto en Guanabacoa, Regla, en esta ciudad y Marianao, se cree que esté acomodada para lavar porque es buena lavandera, y se da por libre á tenga licencia falsa: se gratificará generosamente al que dé razon cierta de su paradero haciendo responsable de los perjuicios al que la oculte: calle de Luz n. 74. 15-27

OJO QUE INTERESA.

Se gratifica con dos onzas de oro al que presente ó dé noticia del negro Jacinto criollo, que fugó de la fonda de las Cuatro Naciones; es de estatura regular, lampiño, delgado de cara, bastante pintado en canas, de oficio cocinero y calesero, se sospecha ande por estramuros ó Guanabacoa. 10-10

Ha fugado un negro nombrado Joaquin, criollo de una estancia de Arroyo-Apolo; es de estatura alto, delgado y lleva un cabello muchato retinto con un hierro en la oreja izquierda con un triángulo y una O encima: se gratificará con una onza al que lo entregue en la calle del Riquisidi n. 26. 4 13

Ha fugado de la casa de su ama la negra Merced de nacion lucumí, lavandera, debiendo tener licencia falsa, con el nombre de su ama Merced Cárdenas: se suplica la captura al que la entregue en la calle de la Habana n. 57. 3-13

Hace dos meses y medio que se fugó el negro emancipado Manuel, congo, como de 20 años, color negro, picarazado de viruelas, de estatura regular: la persona que dé razon cierta de su paradero ó lo presente será gratificado: calzada de Galiano número 127. 4 13

Desde el mes de junio del año corriente, anda prófugo el mulato José Gonzalo, perteneciente á la dotacion del ingenio Buena Vista, de la jurisdiccion de Trinidad, es de oficio carpintero de carretas, estatura regular, tiene en uno de los ojos una señal como de nube, y se supone está pasando por libre. A cualquiera que lo oculte ó abrigue se le hace responsable de daños y perjuicios, y se gratificará al que lo entregue en la calle de Mercaderes n. 20 8-14

Falta el negro llamado Domingo, de nacion gangá, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez: la persona que lo aprehenda será gratificada con una onza además de su captura: calle de la Reina n. 48 en el sito. 5-14

Fugó el negro Cristóbal, de nacion lucumí, estatura alta, de edad sobre 40 años: el que lo presente será gratificado al como no hace responsable al que lo oculte: calle del Aguila n. 39 en Guinchinchira. 4 11

PERDIDAS.

Se gratificará al que entregue una bolsa de cirujía, de figura de una petaca que ha desaparecido del carruaje de su dueño: calle de la Obrapia n. 50. 4. 4

El domingo á las ocho de la mañana se perdió un portamonedas bordado con 16 avo de billete n. 15,139 y 8 del sorteo próximo con 5 ó 6 escudos de oro y 4$ en plata el billete es suerte y estan todos las medidas, se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Picota número 21. 4 13

Se ha estraviado el 16 avo de billete n. 8815 fólio 13, el que lo haya encontrado se le verá entregar en la Maestranza de Artillería al obrero D. José Gacia que gratificará caso de salir premiado. 2—11

Se ha estraviado el octavo de billete n. 10,210 fólio 1 é 3 que se ha de celebrar el 15 del corriente: el que lo haya encontrado lo entrega á calle de las Virtudes n. 33 que será gratificado caso de salir premiado: advirtiendo que no han tomadas las medidas para que no se pague el uno á su dueño. 2—13

Se ha estraviado un portamonedas desde la calle de los Angeles á la Puerta de Tierra conteniendo dinero y el billete n. 21,133 fólio 6: el que lo haya encontrado lo entregará en la bodega La Camarana, calle de la Lamparilla esquina á la del Aguacate que gratificará. 2-14

Ha desaparecido medio billete de la Real Lotería n. 20633 fs. 9, 10, 11 y 12: se suplica á la persona que lo dé se haya hecho de este agente en la cal

Una negra general cocinerr, lavandera y [illegible] 3 13

Una hermosa negra jóven, escelente la- [illegible] calle de Crespo n. 26. 3 13

Por haber pedido amo, un mulato de [illegible] años, criado, general [illegible] calle de Cuba n. 115. 30-308.

Por ausentarse su dueño un sólido y decente carruaje de un caballo y arreos, en precio muy módico, informarán de él en la oficina de Clasificacion y Agencia general de negocios de D. Atanasio Valdés del Pino: calle del Consulado n. 16. 4-13

DE MUEBLES &.

Acaba de llegar una magnífica sierra de aserrar cualquiera clase de madera en todas dimenciones: dirigirse á la calle del Tejadillo n. 9 4-11

Heno de Amberes.
Calzada de la Reina n. 2, empresa de berlinas. 30-80

Por querer ausentarse su dueño se vende á bodega calle de la Horquita n. 110. 4-11

Por no poderlo asistir su dueño el esta-blecimiento de tienda mista, fonda, posada y tabaquería situado en el cosario de Mantilla partido del Calvario. En el mismo darán razon. 8 11

AVISO A LOS PESCADORES.
Tibiat muy superior en la Punta tienda La Coruñesa y á precios muy arreglado, tomando de 40,000 para arriba rebajará medio peso por mil. 15-10

Tanques de hierro dulce para enfriar azúcar, de 12 piés de largo por 6 de ancho, perfectamente trabajados.
Tambien se vende grera y aceite de carbon de piedra, del que hoy se usa en la preferencia en los Estados Unidos para todas clases de maquinaria y carruages. Los primeras en cuartas de 24 libras y tambien en cuñetes de 20 libras para arriba. Ellesgundo en vasijas de hoja de lata de todos tamaños. Sus precios son moderados: impondrán calle de Cuba núm. 4. casa de los Sres. Fernandez y Carbó 30 109

PINTURAS AL OLEO.
Para realizar una factura se venden á precios sumamente bajos algunas de cetas en cuadros y medallones dorados, recibidos de Paris, y que todavía quedan para vender. En juegos de dos, cuatro y seis figuras, vistas, paisaje, marinas, frutas &c: calle de los Oficios n. 62, al lado de la confiteria "La Marina." 15 40

A los señores hacendados.
ARROZ DE LA INDIA.
Se acaba de recibir en casa de los Sres. Campbell y Comp. calle de la Obra-pia n. 118, una partida y se vende á precios módicos. 30-118

UN PIANINO

tiene de magnífico de escelentes vocos de la célebre fábrica en de Gaveau, en precio muy ventajoso, por encontrarse su dueño calle del Prado número 48. 10 8

Pólvora superior, de Bóston. Se vende en partidas de 10 quintales para arriba á 21$ quintal en casa de Peñasco, Morzan y comp. calle de Cuba n 120 17 8

Cera blanca de la mas superior que vie-ne de Puerto-Principe, hay constantemente un depósito en el escritorio de los señores Poeyamile y Llanuan, calle de los Oficios n. 7. 30 258

Una famosa cunita de bronce acabada de llegar, casa de mucho gusto y se dará en proporcion: calle de Tacon núm. 84½ escritorio de Ross y Iesnes. 6—8

OJO AL ANUNCIO.
Los personas que con poco capital quieran hacerse de una bodegulta, ocurra á la calle de los Corrales con n. 26 donde se informará de todas las ventajas que prometen dicha bodegulta, pues se vende por tener que irse su amo para el campo. 3 11

Un piano de pierna de calzon, usado, propio para aprender, se vende ó se trata: calle de S. Nicolás n. 144 entre Reina y Estrella. 1-11

ESTUFAS AL AIRE LIBRE.
D. José de Ariñaburo, dueño de los talleres de herrería y cal derería y tonelería, situados en la Dijana y Banaglines, tiene el honor de participar á los señores hacendados que tienen que colocar en sus ingenios estufas para secar azúcar al aire libre, que recibirá en los referidos talleres las órdenes que tengan á bien comunicarle para la construccion de aparatos que llenen el indicado objeto, de un modo perfecto, inveno en, que no defraudan á propiedad ó privilegio de ningun otro inventor y que en ningun embargo ofrecen muchas y demostradas ventajas sobre las demas de su especie. Es pronta y regular distribucion del calórico en toda la estension de toda la estufa, la economía de brazos, combustible y tiempo, el aprovechamiento de la mas pequeña partícula, ninguna desperdicio de este agente, la facilidad de secar los tubos que lo comunican, de desarmarlos y volverlos armar sin detrimento, pudiendo suspenderlo ó bajarlos segun convenga y la de desahogar el calórico cuando se considere conveniente interrumpir la operacion: estas son las indicadas ventajas que se obtienen, sin duda por las circunstancias de que el gaveton necesito descansa sobre orquillas de hierro en lugar de muros de ladrillos: que sus fondos hechos de planchas de hierro con emb quilladuras numerosas y colocadas en las referidas orquillas se aproximan ó separan al comprimido gaveton variando por lo tanto la figura de los tubos que se ajustan de los desarmados para secarlos: que los tornillos estan contiguos á la torre de la estufa, que tiene puertas de registro á ventilad ras; y que en un tiempo dado secan mayor numero de arrobas de azucar que las demas estufas con nueve brezos y combustibles Los Sres. hacendados que tengan á bien encargarse de dirigir las obras á los referidos talleres establecimientos sin temor de ninguna responsabilidad en todo caso dicho Ariñaburo responde 4 11

BARATO.

Escopetas de laton doble charoladas y de tapa en la gente al nunca vieto precio de 3 rs. sencillas una. Bandejas ó charolas finas con preciosos ramajones y media vara de largo 8 rs. la una. Id. con 2 varas de largo 24 rs. Id. de 3 varas 3 rs. la una. Id. para servicio de casa: calle de Cuba n. 11. 4-11

Una negra criolla, jóven, general cocine-ra, buena lavandera y aplanchadora, escelente para todo el servicio doméstico: calle del Cercado n. 20. 4-11

DE ANIMALES.

Un caballo moro mosqueado, de mas de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha y sin resabios: calle de Villegas n. 16. 5 2

Un magnífico caballo entero de raza in-glesa de 5 años de edad, alazan, bueno para padre siendo de sangre, inmejorables es muy manso y bien enseñado para coche y silla. Darán razon en el establo amerl amo n. 40 calle del Aguacate, donde tambien ajustarán un tilbury todo nuevo y muy elegante. 8-8

A LOS AFICIONADOS A PAJAROS.

Una partida de canarios de Amberes y Buisenses de los mas grandes que se han visto en este pais: se venden en la contiteria calle de O-Reilly n. 8 8-11

Una pareja maestra de volante: se halla en el puesto del forastero las puertas del Monserrate y Tierra, cuya entrada esta por frente la casilla de madera del cocinero cubierto 8-11

PAJAROS PEREGRINOS.
Se acaba de recibir la célebre marmotilla, indigena de los desiertos de la Arabia, compañera constante de los palomas, que cantan constantemente los sigue, dándoles el alerta con su sonoro y delicioso canto: es muy pequeñita y está adornada con su simpático y cantador color de terciopelo negro y las puntas de las alitas y de la colita terminadas de verde oscuro; los ojos verdes con un círculo amarillo al rededor y su lindo pequeñ de color punzó: es divina. Tambien se ha recibido la maravillosa avecilla originaria de la isla de Madagascar: en el Africa Oriental, conocida con el nombre de Amoiuan, su gracioso cuerpecito es poco mas que el del Sun sun; es de la organización con los perfectos colores de bronce, azul, esmerado y amarillo, que con los que precedan diariamente á la en ida del sol y resplandecen y brillan al despuntar la aurora: su bonito piquito es como el coral y sorprende su termostato. Con estos se ha recibido tambien el precioso pajarito llamado Bengalí procedente de Bengala cuya variedad y conjunto de colores parecen ser mas un mosaico de brillantes piedras: tiene en el pescuecito un gracioso collarcito de color punzó y concluye su singular belleza empavonando como el pavo real cuando canta. Además de estos se ha recibido el incomparable Fénix, conocido en el Cabo de Buena Esperanza por el Capitán de un Danza: su cuerpecito es de color dilicado y sus colores son el púrpura y carmesía con puntas blancas como la nieve: su canto imita la voz de un organito y es la mas lindo que se puede ver: á mas de estos se han recibido el Verdinal, el oriundo de Cachemira en el Asia, el Triadil, que tiene los colores de fila, azco celesta que es verde azul y violeta, y especialmente dejan á los indicados pajaritos que se ofrecen, un dulce por las circunstancias de que el gaveton necesito descansa sobre orquillas de hierro en lugar de muros de ladrillos: que sus fondos hechos de planchas de hierro con emb quilladuras numerosas y colocadas en las referidas orquillas se aproximan ó separan al comprimido gaveton variando por lo tanto la figura de los tubos que se ajustan de los desarmados para secarlos: que los tornillos estan contiguos á la torre de la estufa, que tiene puertas de registro á ventilad ras; y que en un tiempo dado secan mayor numero de arrobas de azucar que las demas estufas con nueve brezos y combustibles Los Sres. hacendados que tengan á bien encargarse de dirigir las obras á los referidos talleres establecimientos sin temor de ninguna responsabilidad en todo caso dicho Ariñaburo responde 4 11

BARATO.

Escopetas de laton doble charoladas y de tapa en la gente al nunca vieto precio de 3 rs. sencillas una. Bandejas ó charolas finas con preciosos ramajones y media vara de largo 8 rs. la una. Id. con 2 varas de largo 24 rs. Id. de 3 varas 3 rs. la una. Id. para servicio de casa: calle de Cuba n. 11. 4-11

Una negra criolla, jóven, general cocine-ra, buena lavandera y aplanchadora, escelente para todo el servicio doméstico: calle del Cercado n. 20. 4-11

Por ausentarse su dueño para la peninsula se vende un negro y una negrita criollas, la negra de 20 años, escelentísima cocinera, lavandera y planchadora, de arreglado proceder: el negro calesero de parejas y zapatero de hombres, ligero, fiel, cariñoso y humilde, el cual buena criado lo recomiendo para el servicio, hoy vive con el oficio de albañil y cochero ordinario de 20 años de edad, útil de medio cuerpo para arriba, todo por el precio calle de la Obrapia n. 111 esquina á la de Cuba informarán 15-7

Un negro criollo de hermosa presencia, general calesero y criado de mano, con principios de cocina, aseo y sentimiento de casa n. 49, calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia 15-7

Una negra general lavandera, planchado-ra, costurera y coserera, de 22 años, criolla. Se vende por haberlo pedido el que se la pueda vender á la calle de las Animas núm. 32 4 11

Dos negras jóvenes, sanas y robustas, la una es lavandera, planchadora y costurera de un ordinario, la otra sobre: aliendo en la cocina y muy aseo y cuidado, el otro, para los quehaceres de la casa, habitaciones, tienen costura, un sochon á rechivitera de cuerpo mucho mas que costumbre y labores compradas n. Calle de la Salud núm. 139. 4-11

A peticion suya se vende una escelente negra gargá, como de 23 años, escelentísima lavandera y planchadora, cocinera y repostera, en 10 pesos que hace que está en la casa no se le ha conocido tacha ni enfermedades, en la cantidad de 1400$ calle de Paula n. 4 En la misma se solicita una de las mas calidades de esta Adelaide dos escelente costurera de hombre y mujer y en negrita de 13 á 14 años, todos en mas y las mas 4 12

Una negrita criolla de campo como de 3 y medio á 4 años y un negro de nacion como de 24 años esta acomodado ganando 17$ al mes y se garantes todos, en proporcion y mas razon en casa: Luz n. 6 4-13

Una escelente china de 20 años de edad con principios de boton y planchadora, mas que regular cocinera, escelente criada de mano, inteligente en coser finos y cortar sobrecamas, sacos, humilde y de buen proceder y sin tacha, está de mas de 10 años para el vendedor, calle de la Merced número 49 impondrán. 4-11

Una negra costurera lavandera y plan-chadora, entiende de cocina y coserina á la mano, de 18 á 20 años, es criolla de Cuba, sana y sin tacha en 130$ libres pesos: es escelente, bien formada y muy fiel: calle de Cuba n. 108. 4 13

Un negro general cocinero y de buena conducta, y un negrito de 7 á 8 años propio para mejor. Calle de la Muralla frente á la calle Nueva del Chico Lotería Granada. 4 13

Una mulata de 17 años de edad, cocine-ra de un ordinario, con que principios de boton, planchadora y costura, buena criada de mano, de mal humor, está acostumbrada á salir á la calle: no tiene quien la mande en la calle de la Zanja n. 41 Barcadera. 4-13

Un hermoso negrito y un mulatico, am-bos muy robustos: calle de O-Reilly n. 16, entre Aguiar y Cuba. 4-13

A peticion suya una negra de bonita pre-sencia, de 19 años de edad, cocinera lavandera, plancharora y mas que regular cocinera, general criada de mano, muy humilde y trabajadora, sin tacha, sin mal aliento ni viruela, de mas de 6 años de edad, sana y robustísima: calle de San Nicolás n. 37 impondrán. 4-13

Una negra de 22 años, de arrogantísima presencia como la hacen clara, general lavandera y planchadora, regular cocinera, y que cabe coser alguna cosa, sana y sin tachas, pero se vende al mas de dia en cantidad de 1200 libres en rebaja: con buen aumento en la de 8 años, juntas ó separadas: barrio del Horcon, calle de San Lázaro n. 21 4-11

Una negra de nacion aranda, general coci-nera y escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas pero sin lugar á recibimiento al cual del Salud, en la Salud: pues por el vendedor: calle de las Animas n. 47 altos 14-203 4-11

Una negra nombrada Miracla, como de 16 años, regular lavandera, costurera y criada de mano, sin lugar á recibimiento al cual mucho en proporcion de 1200 libres de todo corrido para el vendedor: calle del Sol n. 37 impondrán. 4-11

Por tener que ausentarse su dueño se vende una arrogante negrita de 19 años de edad, general costurera y cocinera, inmejorable criada de mano, salpeinar y vestir una señorita con todo gusto por haberlo servido, en cuanto puede desearse en una criada: tambien un negro general cocinero y buen ayudante de cocina, lo mejor lo criado de mano: ambos negros tienen de 18 años, es de lavandera, planchadora y muy regular cocinera, sano y robusto, en 750 $ en rebaja de tiempo n. 79. 4-11

Una escelente negra de 18 años con prin-cipios de lavandera, costurera y coserina de mano: calle de Acosta número 32. 3 13

Una negra jóven escelente lavandera y planchadora y cocinera, regular en lavado, plancha y cocina y un negro calesero general y criado de mano y otro de campo. Calle de Neptuno número 31. 4-13

Un mulato de arrogante presencia gene-ral calesero de pareja y trio, útil para cuanto quieran ocupar, humilde y de buenas cualidades, se vende ó en alquiler con preferencia lo último Obrapia n. 16 4 13

Una negra de 24 años de edad, general lavandera, planchadora y escelente costurera, contenta en 450$ y unos derechos atrasados para quien los pague. San Lázaro n 74 entre Damas y Merced impondrán. 4-13

Un negro criollo de 20 años de edad, de arrogante presencia, general de campo, para todos trabajos, calesero de pareja, sano y sin tachas, sin nada en la habitacion, por el vendedor en 1,100$ libres para el vendedor: calle del Sol n. 21 panadería. 4-13

Una negra de nacion como de 30 años, cocinera de ordinario, con principios de boton y planchadora, sana y sin tachas, se vende en la calle de Monserrate número 7 á 8 pesos en la casa de Mr. Mauejano almacen de Chavez n. 265 impondrán. 4 11

Por ausentarse su dueño para la peninsula se venden dos negros y una negrita criollos, el negro de 20 años, escelentísimo cocinero, lavandero y planchador, de arreglado proceder: el negro calesero de pareja y zapatero de hombres, ligero, fiel, cariñoso y humilde, el otro buen criado lo recomiendo para el servicio, hoy vive con el oficio de albañil y cochero ordinario de 20 años de edad, útil de medio cuerpo para arriba, todo por el precio calle de la Obrapia n. 111 esquina á la de Cuba informarán 15-7

Un negro criollo de hermosa presencia, general calesero y criado de mano, con principios de cocina, aseo y sentimiento de casa n. 49, calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia 15-7

Una negra general lavandera, planchado-ra, costurera y coserina, de 22 años, criolla. Se vende por haberlo pedido el que se la pueda vender á la calle de las Animas núm. 32 4 11

Dos negras jóvenes, sanas y robustas, la una es lavandera, planchadora y costurera de un ordinario, la otra sobre: aliendo en la cocina y muy aseo y cuidado, el otro, para los quehaceres de la casa, habitaciones, tienen costura, un sochon á rechivitera de cuerpo mucho mas que costumbre y labores compradas n. Calle de la Salud núm. 139. 4-11

A peticion suya se vende una escelente negra gargá, como de 23 años, escelentísima lavandera y planchadora, cocinera y repostera, en 10 pesos que hace que está en la casa no se le ha conocido tacha ni enfermedades, en la cantidad de 1400$ calle de Paula n. 4 En la misma se solicita una de las mas calidades de esta Adelaide dos escelente costurera de hombre y mujer y en negrita de 13 á 14 años, todos en mas y las mas 4 12

Una negrita criolla de campo como de 3 y medio á 4 años y un negro de nacion como de 24 años esta acomodado ganando 17$ al mes y se garantes todos, en proporcion y mas razon en casa: Luz n. 6 4-13

Una escelente china de 20 años de edad con principios de boton y planchadora, mas que regular cocinera, escelente criada de mano, inteligente en coser finos y cortar sobrecamas, sacos, humilde y de buen proceder y sin tacha, está de mas de 10 años para el vendedor, calle de la Merced número 49 impondrán. 4-11

Una negrita de ocho años, sana y sin tachas, se vende en la calzada de S. Lázaro n. 74 4 11

Una negra de 25 años, de arrogante pre-sencia, general cocinera, regular lavandera y planchadora, [illegible] mas de 7 á 8 meses, [illegible] criada, sana y sin tachas, no sera [illegible] por haber comprado el dueño [illegible] Calzada del Cerro [illegible] Amargura [illegible] se trataran de [illegible] en esta, desearon [illegible] en la Habana [illegible] que mas compradores concurran 4 11

Una negra criolla como de 30 años, es-celente cocinera, plancharora y muy buena costurera, muy [illegible] para el vendedor [illegible] 4 11

Una negra criolla como de 30 años, es-celente cocinera, plancharora y muy buena costurera, muy [illegible] para el vendedor [illegible] 4 11

Un negro general lavandero, plancha-dor, costurero y coserina, de 22 años, criollo. Se vende por haberlo pedido el que se la pueda vender á la calle de las Animas núm. 32 4 11

Dos negras jóvenes, sanas y robustas, la una es lavandera, planchadora y costurera de un ordinario, la otra sobre: aliendo en la cocina y muy aseo y cuidado, el otro, para los quehaceres de la casa, habitaciones, tienen costura, un sochon á rechivitera de cuerpo mucho mas que costumbre y labores compradas n. Calle de la Salud núm. 139. 4-11

A peticion suya se vende una escelente negra gargá, como de 23 años, escelentísima lavandera y planchadora, cocinera y repostera, en 10 pesos que hace que está en la casa no se le ha conocido tacha ni enfermedades, en la cantidad de 1400$ calle de Paula n. 4 En la misma se solicita una de las mas calidades de esta Adelaide dos escelente costurera de hombre y mujer y en negrita de 13 á 14 años, todos en mas y las mas 4 12

Una negrita criolla de campo como de 3 y medio á 4 años y un negro de nacion como de 24 años esta acomodado ganando 17$ al mes y se garantes todos, en proporcion y mas razon en casa: Luz n. 6 4-13

Una escelente china de 20 años de edad con principios de boton y planchadora, mas que regular cocinera, escelente criada de mano, inteligente en coser finos y cortar sobrecamas, sacos, humilde y de buen proceder y sin tacha, está de mas de 10 años para el vendedor, calle de la Merced número 49 impondrán. 4-11

Una negrita de ocho años, sana y sin tachas, se vende en la calzada de S. Lázaro n. 74 4 11

Una negra de 25 años, de arrogante pre-sencia, general cocinera, regular lavandera y planchadora, [illegible] mas de 7 á 8 meses, [illegible] criada, sana y sin tachas, no sera [illegible] por haber comprado el dueño [illegible] Calzada del Cerro [illegible] Amargura [illegible] se trataran de [illegible] en esta, desearon [illegible] en la Habana [illegible] que mas compradores concurran